



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL 2025

CONCURSO REGIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

**COMISIÓN: MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN
FORMAL Y NO FORMAL**

Con fecha 08 de enero de 2026, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Exenta N° 024, de 29 de mayo de 2025, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, “las Bases”) se da inicio a la sesión de la Comisión de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo de Patrimonio Cultural convocatoria 2025, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

La Resolución Exenta N° 005, del 05 de enero de 2026, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, fijó la nómina de especialistas evaluadores del presente concurso que sesionarán en 07 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión que se ha conformado por los siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	Yennifer Vallejos Meriño	Profesora de Educación Básica	Atacama
2	Fernando Vergara Benítez	Profesor de Historia y Geografía	Valparaíso
3	Daniela Quelín Cárcamo	Profesora de Historia y Geografía	Aysén

Participa también en las sesiones Fabiola Salas Contreras, profesional de la Unidad de Fomento del Patrimonio de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, en calidad de facilitadora de esta comisión.

1. Día Jueves 08 de enero de 2026:

Hora de inicio de la sesión: 09:17 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se invita a los integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, los integrantes de la comisión eligen a Fernando Vergara Benítez como presidente.

- La facilitadora de la comisión consulta a los integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- La facilitadora da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisible	Recursos acogidos	Admisibles
Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	128	68	1	61

- Finalmente, se deja constancia que la evaluación de los proyectos se realizará conforme a la pauta de evaluación establecida en el numeral 3.2 de las bases, calificando cada criterio de evaluación para establecer la nota final ponderada en base a los porcentajes de ponderación de cada criterio.

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 1	FOLIO: 130104	NOTA FINAL PONDERADA: 53,8
TÍTULO PROYECTO:		La Isla de Los Mimbreros
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Juan Antonio Moreira Patiño	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Las acciones vinculantes que se describen no logran materializar íntegramente las acciones que se pretenden realizar con la comunidad asociada.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto especifica que el material será expuesto a niños y niñas que cursan desde 1° a 8° básico. Desde una perspectiva educativa, las diferencias en los niveles escolares, sus objetivos de aprendizajes e intereses no son los mismos, por ende la utilización de un sólo material y guía de trabajo para todos los grupos etarios no impulsa el desarrollo de un proceso de aprendizaje. El proyecto carece de especificaciones respecto a las adecuaciones según rango de niveles educativos, en especial en la guía de trabajo post documental. En el dossier del proyecto se indica que será exhibido a niños y niñas de 5° a 8° básico, información contradictoria y	

	confusa, considerando la importancia de considerar los objetivos de aprendizaje de esta actividad.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En la formulación del proyecto se indica que se exhibirá en, al menos, una organización comunitaria, por lo tanto, no queda claro el alcance que llegará a tener este proyecto. Además, se indica que el material se publicará en redes sociales para el acceso de la comunidad, pero este trabajo no contempla la mediación. En la programación también hay ausencia de este proceso de mediación pedagógica, por lo que el proyecto no garantiza una contribución o impacto. Además, la cápsula es un recurso pedagógico que no cuenta con un sentido didáctico explícito que asegure el aprendizaje y los saberes.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El proyecto indica que se crearán redes sociales para el proyecto y editarán comunicados de prensa. Sin embargo, no se contemplan gastos operacionales para la estrategia de comunicación, lo cual no asegura su divulgación. 50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La formulación del proyecto adolece de información respecto a los espacios en donde se divulgará este material a la comunidad. Además, se señala la participación de al menos una organización comunitaria, pero no se indica cual, sólo se presenta una carta de compromiso de una escuela, pero sin aclarar cómo se entregarán los resultados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. En el Curriculum Vitae del jefe de proyecto se especifica sólo la dirección en un proyecto anterior (El niño balsero del río San Pedro). Las otras experiencias laborales no aplican a jefaturas de proyectos.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Según la información presente en el Currículo Vitae, no se informan experiencias en procesos de participación ciudadana en otros proyectos.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto no contempla algún tipo de retribución a las personas cultoras portadoras de los saberes que se expondrán en el cortometraje, específicamente a don Carlos Correa y a las mujeres de la comunidad que serán entrevistadas. En la formulación se señala, al menos, una exhibición a la comunidad, pero no se expresa en el presupuesto ningún tipo de gastos operacionales, como gastos de los materiales que se utilizarán en la exhibición del corto, como las fichas de evaluación. Por ende, no queda claro si esos montos serán responsabilidad de la escuela. Además, no se contemplan gastos para difusión y gestión de medios para la divulgación del proyecto, como la publicidad en redes sociales.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La formulación presenta un orden lógico, pero es necesario subsanar los problemas en los criterios de calidad del material didáctico, difusión, relación con la comunidad y presupuesto.

N° 2	FOLIO: 130108	NOTA FINAL PONDERADA: 53,80
TÍTULO PROYECTO:		Memoria obrera y patrimonio industrial en Valparaíso, el alma de una ciudad forjada en el trabajo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Carolina Soledad Ibarra Peña	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Una de las comunidades identificadas no presenta el protocolo de trabajo. Tampoco se señala la afiliación de las 13 personas naturales que firman el protocolo de trabajo, se infiere que pertenecen a ambas organizaciones. Por lo tanto, no se garantiza la participación de las comunidades identificadas. Como comunidad beneficiaria tampoco se presenta el compromiso de la escuelas, otras organizaciones y de docentes de historia.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La mayor debilidad del material didáctico postulado es pretender aplicarlo en niveles escolares (básica y media) y a su vez en la comunidad asociada, sin contemplar adecuaciones técnicas ni didácticas para los diferentes públicos. Por ejemplo, en primer ciclo básico, niñas y niños necesitan material concreto para lograr aprendizajes abstractos, en cambio en jóvenes y adultos el material debe ser más abstracto. Estas adecuaciones no son consideradas en el dossier ni en la formulación del proyecto.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La contribución del proyecto es débil, debido a que no contempla las adecuaciones metodológicas a los públicos objetivos a los que está enfocado este material. Por otra parte, el proyecto adolece de una mediación pedagógica garantizada, ya que no presentan cartas de compromiso del sistema escolar. Como los contenidos sólo se indican, pero no se explicitan, el problema radica en que no se puede establecer su contribución. La iniciativa tiene un sentido más investigativo que de mediación y generación de material didáctico.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Si bien hay gastos comunicacionales (insumos para presentar el proyecto y personas encargadas de estas tareas) no queda clara una estrategia de divulgación que entregue garantías del impacto y visibilidad de la iniciativa.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En la formulación del proyecto se indica que existirá un cuadernillo de 60 hojas en dos formatos, digital e impreso. Sin embargo, el dossier digital quedará en línea en espacios virtuales no identificados. Tampoco se contempla pagar un dominio para su publicación en una página asociada al proyecto. Por ende, la iniciativa carece de información respecto a la disponibilidad posterior del material didáctico.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. La persona propuesta para este cargo no acredita experiencia liderando proyectos de educación patrimonial, en el caso de la última experiencia presentada se relaciona con investigación patrimonial, pero no se indica que ella lo lidere, solo que es parte de investigaciones y publicaciones.	

Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. De todos los antecedentes entregados, ninguno vincula a la profesional a actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. La iniciativa indica que para su desarrollo se requieren \$900.000 para el dossier, sin señalar cuantos cuadernillos se imprimirán, dato esencial para comprender si es gasto es adecuado o no lo es. El proyecto no contempla una retribución a la comunidad que entregará sus saberes para la creación de este material. Además, la formulación del proyecto indica gastos destinados a la mediación en espacios escolares, cuya participación no está garantizada.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto indica que, de manera complementaria, docentes y establecimientos de educación básica y media de Valparaíso serán beneficiados con este dossier, pero no se señala cuales son los colegios beneficiados ni los niveles escolares donde se aplicará. El material didáctico será utilizado en niños, niñas, adolescentes y adultos, sin contemplar adaptaciones en sus niveles de desarrollo o en sus conocimientos previos. En cuanto al recurso didáctico, el proyecto no establece con claridad la metodología de trabajo con las comunidades ni la mediación, proceso fundamental para lograr el aprendizaje. Finalmente, es necesario destacar que este proyecto destina gran parte de su programación en levantar información e investigar, más que en la implementación del material didáctico.

N° 3	FOLIO: 130227	NOTA FINAL PONDERADA: 79,8
TÍTULO PROYECTO:		Tugar, tugar... Salir a jugar!
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Karina Adriana Santos Lara	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Una parte de las comunidades asociadas no están debidamente acreditadas. Además, no se especifican el número y la naturaleza de las personas seleccionadas como mediadoras.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como el proceso de mediación depende de una convocatoria, el proyecto no garantiza que este trabajo sea exitoso para lograr que el público objetivo logre los aprendizajes esperados.	

Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. Aunque en el Curriculum Vitae se presentan antecedentes laborales de diseño y ejecución de proyectos, no se indica que la persona propuesta para el cargo haya sido la responsable de los mismos.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto adolece de una justificación pedagógica y didáctica del material, indicando que "no procede", siendo que es el sentido y es el principal propósito de esta submodalidad.

N° 4	FOLIO: 130246	NOTA FINAL PONDERADA: 93,40
TÍTULO PROYECTO:		...Malloco Atlético, más de un siglo de historia
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fernando Arsenio Urcullo Muñoz
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Como el proyecto carece de una identificación de las personas mediadoras, no se garantiza el cumplimiento cabal de los propósitos del proyecto y la relación con la comunidad. La iniciativa carece de información en torno a establecer quiénes y cuántos serán las personas mediadoras, ya que su rol es relevante en la transmisión del saber. Es deseable que el representante legal del club entregue su autorización para participar de todas las actividades del proyecto. Además, es necesario retribuir la labor que realizarán quienes actuarán las personas que actuarán como monitores.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto no presenta una descripción metodológica detallada y sólida del proceso de mediación, sin señalar cuántas personas participarán como mediadoras y cuáles serán sus labores específicas. La iniciativa señala un plan de desarrollo de educación patrimonial del club, es deseable que este documento se vincule al material didáctico.	

Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 5	FOLIO: 130247	NOTA FINAL PONDERADA: 47,2
TÍTULO PROYECTO:		Rieles de memoria: valoración del patrimonio ferroviario de Pichidanguí
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Silvana Pilar Eyzaguirre Huerta
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	0 puntos: El material didáctico no es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto no garantiza que el material postulado sea consistente, ya que en el presupuesto total se considera solo el 3.2% para su ejecución. Tampoco se asegura que el material pueda abarcar la totalidad de las necesidades de las niñas beneficiadas, ya que no se especifica cuantos pack de tarjetas o de memorices se crearán y si los 6 tableros serán suficientes para la matrícula del o de los segundos básicos con el o los que se trabajará o trabajarán. Por otra parte, se indica una mediación en el espacio escolar, pero no describe donde se desarrollará, en qué asignatura se impartirá, quién hará mediación (docentes o equipo) o quienes evaluarán los aprendizajes logrados en esta actividad. Además, se indica que el material será de libre disposición, pero eso no explicita el espacio donde se resguardará y utilizará ese recurso.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Uno de los puntos a considerar es que no se especifica la cantidad de personas beneficiarias, por lo tanto el aporte en contribución del proyecto no se puede dimensionar en razón de la coherencia del proyecto. Por las características del material y la falta de metodología de trabajo, no es posible asegurar que el proyecto logre un proceso de enseñanza- aprendizaje en su público objetivo.	

Plan de divulgación	0 puntos: El plan de difusión no aporta a la visibilización del proyecto. En la formulación del proyecto se indica que se entregará una infografía informativa a la comunidad asociada, pero no se señalan los contenidos de este documento, por lo cual no es posible vislumbrar el alcance de este plan. No se menciona difusión en medios de comunicación, sitios web o en redes sociales propias del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Dentro de los planes de divulgación se señala de la entrega de un informe a la municipalidad, sin especificar las razones de esta decisión. También se indica que se postulará un artículo de divulgación en una revista científica, lo cual no asegura que la comunidad tenga acceso al material didáctico.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencia en actividad de participación ciudadana.En sus antecedentes se puede identificar dos experiencias relacionadas a la participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas. La submodalidad postulada es "material didáctico", es por esta razón que llama la atención que el 96.8% del presupuesto solicitado sea para honorarios de las tres profesionales a cargo del proyecto y solo el 3.2% se solicite para la elaboración de material didáctico, en desmedro de su calidad. Dentro de la comunidad asociada se nombran a una gestora cultural y un cultor (Diana del Río y Claudio Giles) quienes aportarán saberes relacionados al patrimonio ferroviario, pero no contemplan retribución por la transmisión de sus conocimientos. Dentro del presupuesto no se indica cuántos memorice se desarrollarán, tampoco cuántos niños y cuántas niñas de segundo básico participarán, solo se indica que se harán 6 tableros, cantidad aparentemente insuficiente para un curso completo.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta desproporción en el tema presupuestario, debido a que carece de descripción y detalles de la cantidad de estudiantes beneficiados y del material que se elaborará. Respecto al desarrollo de un informe, no hay seguridad que se pueda publicar en una revista científica, lo cual no aporta a la visibilización o su acceso a los resultados esperados. Además, no se describen los contenidos a tratar en esa posible publicación.

N° 6	FOLIO: 130280	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Santiago Inca: Un juego sobre los saberes ancestrales de la ciudad
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Puebla SPA
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación

Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 7	FOLIO: 130355	NOTA FINAL PONDERADA: 87,40
TÍTULO PROYECTO:		Recuento: Historias del Desierto III – Guías Didácticas para cuentos de Pueblos Originarios
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Carolina Patricia Toro Cortés
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. De acuerdo a lineamientos internacionales suscritos por Chile, los patrimonios indígenas son de propiedad colectiva de esos pueblos, por lo tanto para que sea pertinente el proyecto debe contemplar consentimiento de las comunidades indígenas. La escuela es una comunidad beneficiaria, pero no necesariamente es la portadora del patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El proyecto no considera la pertinencia de las comunidades y de educadores tradicionales en el proceso de trabajo.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	

	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa carece de respaldo explícito de las comunidades indígenas o educadores tradicionales, quienes son las personas portadoras de estos saberes y deberían ser quienes ostenten la coautoría del material didáctico.

N° 8	FOLIO: 130422	NOTA FINAL PONDERADA: 61,40
TÍTULO PROYECTO:	Islote Conejos: material didáctico para su conservación	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Tatiana Andrea Sarda Yantén	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto carece de la participación de la comunidad mapuche williche, que valora el uso ancestral y espiritual cultural del islote.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El tour en barcaza es más bien una experiencia pedagógica artística, pero no se presenta un proceso de mediación en torno al patrimonio cultural. Por lo tanto, no hay una comunidad clara asociada a algún patrimonio cultural del islote, el cual no es claro en la formulación del proyecto.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En la formulación del proyecto no se identifica el material didáctico postulado. Se señala que niños y niñas producirán, diseñarán y divulgarán un material pedagógico creativo. Sin embargo, en el dossier no se indican detalles de los dos cuadernillos de arte e historia, careciendo de descripción de temas como el diseño o impresión.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como no hay un patrimonio cultural explícito, el proyecto no garantiza el proceso de aprendizaje de habilidades y competencias requeridas en las bases del concurso. Respecto a la mediación, se presenta un trabajo más ligado al ámbito artístico que a la creación de un material didáctico en torno al patrimonio cultural del islote.	

Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no presenta un compromiso del medio de comunicación, www.queilen.cl , por lo cual no se garantiza su acceso en ese espacio virtual. La gestión de prensa propuesta no entrega seguridad de que el material estará alojado en ese sitio web.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En el presupuesto no se considera la impresión de los dos cuadernillos de arte e historia, solo su diseño, por lo cual no se garantiza su desarrollo.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En el plan de divulgación se indica que el material se entregará a otras escuelas y jardines de la comuna y de Chiloé, pero no se indica a cuales. Además, no se considera la adecuación curricular por niveles escolares, en este caso, un material elaborado para un público objetivo de 13 años no puede ser utilizado por estudiantes de educación parvularia, como se indica en la formulación. En la programación no se considera la gestión, logística y tramitación de una salida pedagógica. Por otra parte, se indica que las personas beneficiarias serían 45 estudiantes de dos escuelas rurales, pero según la cotización se enviarán a imprimir 300 libros, sin indicar los espacios en los que se distribuirán los otros ejemplares. La carencia de la comunidad mapuche williche debilita la pertinencia del patrimonio cultural señalado como perteneciente al islote. El proyecto presenta una contradicción en torno a las escuelas mencionadas como comunidad asociada (escuelas Nepué y San José de Tranqui) y la comunidad beneficiaria. Por lo tanto, las primeras escuelas, que son las que habitan más cerca de este territorio, verán la contribución de este material, pero no de forma explícita. La residencia de la jefa del proyecto en el resumen señala que vive en la Región Metropolitana y en el Curriculum Vitae en la Región de Los Lagos.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14:35 horas se cierra la sesión.

3. Día viernes 09 de enero 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:08 horas, con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.

- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 9	FOLIO: 130456	NOTA FINAL PONDERADA: 72,40
TÍTULO PROYECTO:		Perquenco Patrimonial: Museo en Movimiento
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Mauricio Andrés Sandoval Reyes
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Una parte del material didáctico postulado son las guías, según el presupuesto se imprimirán 200 unidades. Los talleres de mediación se desarrollarán en 6 establecimientos educativos, donde se plantea que asistirán entre 20 a 30 estudiantes por establecimiento, lo que da un mínimo de 120 y un máximo de 180 guías. Sin embargo, este número no contempla el material que se presentará en los espacios públicos donde se exhibirá el museo itinerante, por lo que 200 guías es insuficiente. En el dossier se plantea que la guía tendrá una continuidad en el aula, sin indicar la vinculación de la mediación con algún objetivo de aprendizaje de alguna asignatura o sin explicar cómo se implementará en el aula.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto es confuso respecto a la metodología de mediación, porque no queda claro cómo se realizará el proceso de enseñanza- aprendizaje ni la aplicación de la guía. Respecto al ámbito de inclusión, se asegura que se considerará la diversidad de estudiantes, pero en el desarrollo del material este tema no se considera. Si el proyecto no contempla a docentes en la creación del material, puede traer consigo inconvenientes en su implementación en el aula.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto no contempla la retribución para mediadores comunitarios, quienes son portadores de los saberes y quienes se encargarán de transmitir sus conocimientos.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La formulación presenta una incoherencia en la cantidad de guías didácticas que se contemplaron en la formulación. En la programación se contempla actividades de mediación, a través de talleres participativos, pero en la formulación del proyecto no se describe de forma clara la metodología de ese proceso, lo que genera una falencia.

N° 10	FOLIO: 130619	NOTA FINAL PONDERADA: 56,80
TÍTULO PROYECTO:		“Guía Metodológica para Talleristas: Cuadernos Didácticos de Mediación Patrimonial de Taller de Cine para Niños de Alicia Vega”
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Cultural Alicia Vega
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto no garantiza la calidad del material, ya que presenta inconsistencias tanto en el planteamiento del proyecto como en el dossier y la maqueta. Técnicamente, según lo indicado en la maqueta, los contenidos son predecibles, más aún cuando la comunidad asociada que usará este cuadernillo, son los talleristas que ya trabajan en torno al trabajo realizado por Alicia Vega.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Los objetivos declarados apuntan al logro de la educación artísticas y apreciación cinematográfica, más que a la educación patrimonial, que son los acervos documentales recopilados en los talleres de Alicia Vega.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. En la formulación del proyecto se indica que se divulgará el proyecto en redes sociales y páginas de medios asociados a la fundación como: museos, universidades, centros culturales y municipalidades. Sin embargo, no se presentan cartas de compromiso de alguna institución de esta índole que garantice que se realizará esta divulgación. Además, en el presupuesto no se contemplan recursos para la gestión de medios.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. Las experiencias presentadas están vinculadas a la coordinación de experiencias artísticas, pero no acreditan trabajos en dirección y jefatura de proyectos de educación patrimonial.	

Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Algunas observaciones que se observan en el presupuesto son: la carencia de recursos asociadas para la difusión en medios de comunicación, medios culturales, páginas web. También se presentan inconsistencias entre lo planteado en la formulación y en los presupuestos de impresión, debido a que en el planteamiento del proyecto se indica que el cuadernillo será A4, en el dossier encuadernación con espirales, mientras que en el presupuesto señalan tamaño A5, encuadernación fresada pur. Estas diferencias afectan la coherencia presupuestaria.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados.El proyecto se centra en la educación artística y apreciación cinematográfica y no en la apropiación de los cuadernos y acervos documentales de Alicia Vega, que es el componente patrimonial de la fundación.

N° 11	FOLIO: 130930	NOTA FINAL PONDERADA: 59,80
TÍTULO PROYECTO:		Crea Cuentos Patrimoniales
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Leonor Beatriz Guzmán Espinoza
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. En el documento no se acreditan a todas las comunidades asociadas, tal como se solicita en las bases.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material didáctico postulado no es adecuado y apropiado para el contexto, las necesidades, los conocimientos previos, la edad y la cultura de estudiantes y de la comunidad asociada y beneficiada. El patrimonio cultural postulado es la narración oral, pero luego se invita a crear otras expresiones artísticas que generan un material didáctico incoherente.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto presenta un material que no garantiza su utilización posterior. Como las actividades se llevarán a cabo en un espacio comunitario, pero compartirán experiencias personales, esas narrativas pueden no estar en concordancia con el patrimonio cultural postulado, transformándose en una experiencia artística más que patrimonial.	

Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En el planteamiento se indica que el material será entregado a bibliotecas escolares y comunitarias, lo que no garantiza su apropiación posterior.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto no destina recursos para la impresión de los librillos, por lo cual no se garantiza la calidad del material.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto carece de una metodología en torno a la organización y concreción de encuentros entre comunidades indígenas, docentes y estudiantes de dos escuelas. Todo este trabajo se articula en torno a la profesora Ana Mariela Gómez, quien no recibirá retribución por su contribución al proyecto. Además, la falta de acreditación de las comunidades beneficiarias, le resta coherencia al proyecto. La utilización de conceptos técnicos como: técnicas mixtas, cubismo, pareidolia, para la etapa de creación de tarjetas, en donde se involucran niñeces y comunidades indígenas no permite dimensionar este proceso creativo como algo cercano y significativo. La idea de entrega de un sobre artesanal con las tarjetas creadas por los participantes, más un librillo colectivo con un cuento no se logra cerrar completamente. Por ende, la propuesta metodológica no es clara ni pertinente y no especifica los procedimientos.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14:32 horas se cierra la sesión.

4. Día lunes 12 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:12 horas, con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 12	FOLIO: 130943	NOTA FINAL PONDERADA: 93,40
TÍTULO PROYECTO:		ValPap_Playa Ancha: un juego patrimonial
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Jacqueline Ana Navarro Torres
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto propone una materialidad para las cartas con información patrimonial que no garantiza su durabilidad. Se recomienda un gasto mayor en la producción de las cartas, a través de un material más durable que el papel de impresión solicitado en el presupuesto, para asegurar su conservación, durabilidad y el contenido gráfico de esta.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 13	FOLIO: 131123	NOTA FINAL PONDERADA: 66,40
TÍTULO PROYECTO:		Saberes que se esquilan y tejen: Sembrando herencias en la Escuela de Pailimo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Centro General de Padres y Apoderados Escuela Pailimo
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación

Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. La comunidad no está considerada en actividades vinculantes que le permitan participar de forma activa en el proceso de mediación, a pesar de que se incentiva la validación de la comunidad en los saberes presentes en el material.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto propone la creación de un material didáctico que debería ser más pertinente a los patrimonios postulados y a los saberes de la comunidad.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proceso de mediación propuesto es escaso para generar un proceso de enseñanza- aprendizaje, lo cual no contribuye a la apropiación de los contenidos patrimoniales. La programación destina un período muy acotado de interacción con la comunidad escolar y en período de tiempo complejo para el ámbito educativo como es el mes de septiembre, donde los esfuerzos suelen estar enfocados en la celebración de fiestas patrias y en las vacaciones escolares. La vinculación con docentes es propuesta en el proyecto, sin embargo, en la programación se señala que recién en el mes de junio se iniciará el contacto con la comunidad docente, tiempo que es escaso, ya que las planificaciones curriculares se entregan con antelación a esa fecha.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. La experiencia como coordinador e investigador no garantiza experiencia en educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto no considera una retribución a adultos mayores dedicados al oficio de la esquila, quienes entregarán los saberes que transmitirán a la comunidad escolar.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Se presentan inconsistencias en torno a la programación de las actividades; la pertinencia del nivel de la participación de las comunidades; y la calidad y contribución del material didáctico.

N° 14	FOLIO: 131148	NOTA FINAL PONDERADA: 66,2
-------	---------------	----------------------------

TÍTULO PROYECTO:	El museo en tu lugar: dispositivo didáctico para la ciudadanía
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Grupo Juvenil Cultural PROCURE de Rengo
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El documento presenta a algunas comunidades beneficiadas, como la biblioteca del Rosario y el museo de Tagua Tagua, que no están correctamente acreditadas.
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La propuesta de material didáctico es muy amplia y se diluye en el desarrollo del proyecto y más aún en el desglose del presupuesto, al no contemplar partidas para material que se plantea en la formulación, como es el caso del catálogo y la sala museográfica. Como el proyecto no contempla estos gastos, la calidad técnica de estos recursos no se puede garantizar. Respecto al material, hay inconsistencia en torno a la cantidad de réplicas que se pretenden construir. El proyecto está más bien enfocado en la realización de las réplicas y su reproducción, pero no en el proceso de educación patrimonial.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto abarca varios aspectos y materiales a construir, pero no garantiza que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea eficiente sólo a través de la generación de réplicas. El proyecto propone una mediación, pero no es claro el rol específico de quienes entregan sus saberes en torno a los resultados esperados y cuáles son los conocimientos que se entregarán a la comunidad. La propuesta metodológica de este proyecto no detalla el proceso de fabricación de estos instrumentos, por lo cual no existe certeza de la contribución a la educación patrimonial.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se especifica qué pasará con el material a la posteridad, lo que no garantiza el acceso libre a este. Respecto a la mediación, la entrega de las réplicas no asegura la apropiación de la comunidad de estos aprendizajes y que se mantengan los resultados esperados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En la formulación del proyecto se contemplan algunos recursos que no se explicitan en el presupuesto, por ejemplo: la grabación de un CD, la producción de 200 copias, conciertos, elaboración de un catálogo y la apertura de un espacio museal. Por lo tanto, no hay garantía de su

	realización. El presupuesto no considera la retribución de los saberes impartidos por la comunidad asociada.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Proyecto que en su propuesta pretende abarcar diversos ámbitos como la elaboración de réplicas de 13 instrumentos; elaboración de un texto digital y/o catálogo; abrir un espacio museográfico; mejorar la sala móvil de exhibiciones; grabar un CD; elaborar 200 copias de este CD; generar actividades educativas reuniones, ensayos y conciertos. En vez de potenciar la propuesta, esta diversidad de recursos debilita la iniciativa porque no queda claro cuál es el producto final, el material didáctico postulado ni el proceso de enseñanza-aprendizaje a realizar.

N° 15	FOLIO: 131197	NOTA FINAL PONDERADA: 94,40
TÍTULO PROYECTO:		Exposición Móvil Archivo de Música para la Infancia
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En la formulación se indica que la guía digital estará disponible en una página web, pero una vez que se descargue, al finalizar el proyecto, este material queda descontextualizado, ya que no estará inmerso dentro de la muestra de la exposición móvil del archivo de música, lo que debilita la divulgación de los resultados de este proyecto.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto busca beneficiar a estudiantes de dos casas de estudios. En la formulación	

	se mencionan carreras como Educación Básica, Educación de Párvulos y Educación Musical, por su parte en el dossier indican sólo las dos últimas carreras, sin mencionar Educación Básica. Además, se indica que se harán jornadas de mediación en ambas universidades con estudiantes de educación parvularia a cuarto básico, pero no se mencionan los colegios beneficiados en estas visitas. En el dossier se indica que el público objetivo serán docentes en ejercicio y vincula este proyecto con la aplicación del material didáctico en el aula dentro de asignaturas como Lenguaje e Historia, estos puntos no son mencionados en la formulación del proyecto. Por otra parte, se menciona el uso de 1000 cartillas ilustradas de recuerdo, sin explicar el contexto del uso de estas cartillas. Este material no debiera ser aplicado en nivel de educación parvularia, debido a que limita su creatividad, perpetuando estereotipos.
--	--

N° 16	FOLIO: 131240	NOTA FINAL PONDERADA: 65,60
TÍTULO PROYECTO:		Saberes que Brotan: Patrimonio Educativo Didáctico
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de El Quisco
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. De la comunidad asociada solo presentan cartas dos de cinco comunidades. De acuerdo a las bases, no se puede identificar como comunidad a entidades municipales, como la oficina de pueblos originarios.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. La ausencia de cartas que acrediten la participación efectiva de las comunidades asociadas dificultan la opción de su vinculación real y participación en este proyecto.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En la formulación del proyecto se propone como material didáctico un libro gráfico con edición pop up, lo cual es pertinente. Sin embargo, la mediación del recurso debilita su calidad, al no especificar la metodología de trabajo y quienes realizarán este proceso, afectando la calidad técnica del material.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La contribución del material didáctico está directamente relacionado con la mediación, pero en el proyecto ese proceso no se especifica, lo cual no garantiza el proceso de enseñanza- aprendizaje. La formulación de la iniciativa no presenta un diseño adaptado a los distintos niveles educativos, lo cual no asegura que el público objetivo aprenda con el libro.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En la formulación se indica que habrá una digitalización de los libros para un acceso libre, sin embargo, en la formulación no se indica los espacios digitales donde se va a custodiar este material, lo mismo ocurre con la guía digital.	

Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera sólo la experiencia N° 5 vinculada a la participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta varias inconsistencias en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto contempla pago de honorarios a profesionales que, en la formulación del proyecto, no queda claro cuál es su participación en el desarrollo de la iniciativa. También se menciona el pago de honorario a una autora local, pero en la formulación se habla de creación colaborativa con comunidades y cultores. No se indica el rol de esta autora. El proyecto no contempla retribución de quienes aportan sus saberes en el proceso de creación colectiva.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa señala varias inconsistencias como la edad de los niños y las niñas a quienes está dirigido el proyecto, indicando que es para personas entre 6 a 11 años y en otra parte se señala que es de 6 a 10 años. En la formulación del proyecto mencionan que el libro tendrá 20 páginas, pero en el dossier se señala que contendrá 40 páginas. Por otra parte, tampoco queda claro la distribución del material, ya que se explica que se elaborará un ejemplar de la versión pop up, el cual quedará a disposición en la biblioteca, pero en el dossier se indica que serán 4 ejemplares. Otra debilidad de la propuesta es en el ámbito de la mediación, ya que no queda claro quién realizará este proceso. Respecto al cronograma, se indica que el lanzamiento y cuenta cuentos se realizarán en el mes de febrero, sin considerar el calendario escolar que comienza en marzo, lo que imposibilita la mediación en establecimientos escolares. En cuanto a las comunidades beneficiadas e instituciones participantes, en el dossier se indica que la mediación del libro versión pop up se realizará en 3 escuelas pero solo se presentan 2. En los documentos adjuntos se señala un centro con el que se trabajará, pero en ningún momento se señala que es el Centro Cultural Camilo Mori, perteneciente a la municipalidad. Respecto al derecho de autoría, se propone a la municipalidad como autora, pero se debería considerar la autoría colectiva.

N° 17	FOLIO: 131260	NOTA FINAL PONDERADA: 58,00
TÍTULO PROYECTO:		Caja Didáctica Artística Patrimonial Digital para la transferencia del Grabado
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Erich Sebastián Maldonado Caballería
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto no deja claro los valores patrimoniales del grabado que preserva el museo, por lo cual no se puede	

	identificar a las comunidades asociadas. Además, no se certifica a la totalidad de la comunidad asociada mencionada en la formulación del proyecto. 50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Parte de la comunidad asociada, mencionada como co-creadora del material didáctico, es vinculada en una etapa posterior a la elaboración del guión del cuadernillo, lo cual no garantiza la participación de la comunidad en la co-creación colectiva.
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La pertinencia del formato del cuadernillo no es idóneo, ya que es un material que, aunque posee adecuaciones por niveles de edad, será utilizado desde la etapa de educación parvularia hasta la enseñanza media. De esta forma, el material no considera la necesidad de usar material concreto con niños y niñas de educación parvularia y de primer ciclo básico. En la formulación se propone un recurso más aplicable a niños, niñas y jóvenes que puedan utilizar material más abstracto.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La aplicación del cuadernillo para distintos niveles no garantiza la contribución del proyecto, como tampoco se asegura el proceso de enseñanza- aprendizaje de cada grupo etario. Respecto a la mediación, no se puede aplicar en todos los niveles sin considerar el tipo de aprendizaje en cada grupo.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto. 50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La implementación, lanzamiento y entrega a la comunidad de este proyecto se realizará sin contemplar los plazos y fechas del calendario escolar chileno, lo que no garantiza su divulgación posterior.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. La persona propuesta en este cargo no acredita jefaturas en proyectos patrimoniales.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico. Solo se acreditan dos experiencias en creación de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la formulación del proyecto no se identifica una comunidad beneficiada pertinente al patrimonio cultural postulado. Respecto a la implementación del proyecto, se contempla su realización desde el 12 de octubre al 31 de noviembre, el lanzamiento desde el 01 de diciembre al 31 de diciembre y entrega a las comunidades desde el 01 de enero al 26 de febrero, época de cierre de año escolar y de receso de vacaciones de verano, lo que imposibilita la participación de comunidades escolares propuestas. También se señala que la creación que el cuadernillo será una co- creación entre la comunidad escolar, el museo y la comunidad de artistas y cultores, lo que difiere del protocolo ya que la comunidad escolar es vinculada a una actividad en la presentación del guión del cuadernillo, no en la creación del mismo. En la metodología se indica que se harán adecuaciones en el guión según niveles

	de edad, pero en el punto dos de la metodología se habla de una actividad relacionada a completar una bitácora, lo que no incluiría, por lo tanto, al rango de edad de niños y niñas de educación parvularia. Es deseable que se explicite el vínculo comunitario de la encargada de participación ciudadana.
--	---

N° 18	FOLIO: 131400	NOTA FINAL PONDERADA: 45,20
TÍTULO PROYECTO:		Leyenda El Yastay; El protector del desierto
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Soledad Tamara Piña Benítez
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural		0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. Se acredita solo a una persona natural, la cual no establece explícitamente su vínculo y pertenencia a una comunidad diaguíta, por lo que no es posible determinar que esta persona está asociada al patrimonio cultural postulado.
		0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo no permite garantizar si las comunidades asociadas se vinculan efectivamente, ante la ausencia de carta que garanticen su participación en el proyecto, por lo cual no se asegura la participación de la comunidad.
Calidad del material didáctico		40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La formulación del proyecto no aclara las especificaciones técnicas del material postulado, por ejemplo, no menciona la cantidad de libros a editar, tampoco la cantidad de páginas (se menciona un mínimo de 32 páginas y un máximo de 64). Tampoco se entregan detalles técnicos de la guía docente propuesta en la formulación, lo que impide garantizar la calidad técnica y creativa de la iniciativa.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial		40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El material propuesto no garantiza un impacto significativo del aprendizaje, ya que en la formulación no se incorpora a comunidades de pueblos originarios y el dossier presenta objetivos débiles en el ámbito pedagógico. Además, se señala la capacitación en distintas bibliotecas escolares, pero no se aclara la metodología de este trabajo. Debido a estos argumentos, no es posible determinar el proceso de enseñanza- aprendizaje del material didáctico.
Plan de divulgación		50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. En la formulación del proyecto y en el presupuesto no se menciona una gestión de medios para visibilizar el proyecto, solo el uso de redes sociales, lo cual no asegura su difusión.
		50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto indica que este material será divulgado en otras comunidades escolares y en los CRA de estos establecimientos, pero no se presentan cartas de compromiso de estos colegios donde se propone divulgar el material.
Experiencia de la jefatura del proyecto		0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. La persona propuesta no acredita en sus antecedentes experiencia liderando proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material		100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.

didáctico	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En el presupuesto y en los documentos adjuntos no se especifican detalles como la cantidad de ejemplares del libro y la guía docente, lo cual no permite vislumbrar el alcance y la implementación del material a elaborar.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La postulación del proyecto presenta inconsistencias, como la carencia de detalles del material postulado, expresando características muy amplias, lo que quita sustento a la propuesta. Además, no se entrega una propuesta a la cantidad de tomos impresos, lo cual no permite medir su alcance. Respecto a la participación de las comunidades indígenas diaguitas, en la formulación se indica que el material aplicará léxicos de lenguas originarias del territorio, sin contemplar a la comunidad diaguita en el proceso de elaboración o desarrollo del proyecto.

N° 19	FOLIO: 131493	NOTA FINAL PONDERADA: 87,80
TÍTULO PROYECTO:		Conozcamos nuestro patrimonio: Tras las huellas de Tomás Paniri
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Daniel Antonio Canto Molina
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Respecto a la metodología de trabajo, se presenta una descontextualización del material didáctico con las comunidades asociadas y beneficiarias. No se explica el tipo de material y la mediación propuesta en relación a la relevancia y contribución a las comunidades.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto. Debido a que sólo se contemplan redes sociales y no se consideran otros medios de comunicación locales, se aprecia una desconexión territorial con las comunidades que participarán del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial. Miembro del equipo propuesto para este cargo, solo acredita dos experiencias en jefatura en proyectos de educación patrimonial.	

Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa no garantiza que los objetivos que se plantean en la formulación vinculada a la educación patrimonial se puedan cumplir por medio de la metodología propuesta. La desconexión de la realidad del territorio impide que los resultados del proyecto se puedan divulgar adecuadamente.

N° 20	FOLIO: 131497	NOTA FINAL PONDERADA: 46,00
TÍTULO PROYECTO:		¡Küpape mapuchedungun!: Juegos y materiales lingüísticos para el aprendizaje del idioma mapuche
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Jaqueline Margarita Caniguán Caniguán
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado.El proyecto no acredita a las comunidades indígenas, porque sólo se presenta la carta de dos personas naturales, de las cuales no se respalda su vinculación con un pueblo originario ni su calidad de cultores, por lo cual no es posible establecer que la comunidad sea pertinente el patrimonio cultural.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Como el proyecto no acredita a las comunidades indígenas, porque sólo se presenta la carta de dos personas naturales, de las cuales no se respalda su vinculación con un pueblo originario ni su calidad de cultores, no se puede establecer la participación de una comunidad.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La materialidad del recurso no es adecuada para el uso que se le otorgará, ya que se usará papel couché en las loterías, lo cual no aporta a su uso y durabilidad. Respecto a la pertinencia, se esperaría que en un proyecto de revitalización de lenguas ancestrales, el material didáctico propuesto fuera contextualizado al patrimonio cultural, utilizando metodologías indígenas situadas y vinculadas al contexto territorial lafkenche.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Los juegos por sí solos no contribuyen al aprendizaje del público objetivo, debido a que no se presenta una metodología que señale la mediación que se realizará con el material didáctico para asegurar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, es deseable que se complete el formulario en beneficio del proyecto.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	

	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación. Como no se presenta una metodología de trabajo, el proyecto carece de datos que permitan identificar el acceso posterior que tendrá el material didáctico.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. La persona propuesta para este cargo no acredita en sus antecedentes tener tres jefaturas de proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La materialidad del recurso afecta su calidad, entonces el gasto en el que se pretende incurrir es demasiado alto para el uso que se le otorgará.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La propuesta cuenta con inconsistencias en el ámbito de la comunidad asociada, donde no se acredita la vinculación con el patrimonio cultural. Además, el material no asegura el aprendizaje del público objetivo, ya que la omisión de una metodología deja sin sustento la elaboración y aplicación del material y tampoco permite vislumbrar un proceso de mediación.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14:52 horas se cierra la sesión.

4. Día martes 13 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:07 horas, con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 21	FOLIO: 131549	NOTA FINAL PONDERADA: 66,20
TÍTULO PROYECTO:		Voces ancestrales maulinas

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Romy Nathalie Bernal Diaz
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. La postulante es al mismo tiempo la cultora, la responsable y la comunidad asociada y una de las comunidades beneficiadas es parte del equipo de ejecución. Esta falta de autonomía resta validez y coherencia a las actividades señaladas en el protocolo de trabajo.
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La formulación del proyecto se enfoca en el valor de la obra y la técnica artística, pero no permite visualizar las características de los 1000 ejemplares del cuento ni las guías digitales para el docente. Respecto a la autonomía de aplicación del material, este recurso no puede desarrollarse sin la obra de teatro, limitando su realización.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En la formulación del proyecto se señala que la obra es "el corazón de la mediación". Por lo tanto, sin obra, la educación patrimonial asociada a este patrimonio vivo pierde consistencia. Se indica que "la encargada de participación ciudadana generará vinculaciones territoriales para la entrega del material pedagógico" lo cual no garantiza el éxito de la mediación y el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación.Si bien se realizarán tres funciones para presentar las obras, no se asegura que el material beneficiará a las comunidad señaladas, las cuales, además, no están acreditadas. La vinculación territorial posterior no garantiza el acceso a los resultados esperados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto propone gastos de \$5.000.000 en concepto de impresión de 1000 cuentos sin establecer el número de páginas y sin contemplar la descripción técnica de las guías para docentes, lo cual afecta establecer el alcance del proyecto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Como el proyecto señala, la obra es "el corazón de la mediación y el cuentacuentos es eje en la experiencia artística", por lo que el material depende del número de funciones. La formulación da a entender que el material tendrá un proceso

	de mediación que se realizará entre una y tres veces, lo cual no garantiza el proceso de enseñanza- aprendizaje ni el acceso al resultado esperado. Se recomienda mayor proporcionalidad en honorarios del equipo, ya que en el desglose del presupuesto se aprecia un desmedro en los honorarios de las encargadas del ámbito de educación y de participación ciudadana. Estas son áreas fundamentales en un proyecto comunitario de educación patrimonial.
--	--

N° 22	FOLIO: 131715	NOTA FINAL PONDERADA: 95,00
TÍTULO PROYECTO:		"Habitar Violeta": Material didáctico para el Programa de Mediación de la Casa Natal de Violeta Parra
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Municipalidad de San Carlos
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La Municipalidad de San Carlos no tiene en su sitio web un espacio visible de la Casa Museo y los enlaces a sus redes sociales no están activadas, lo que limita el acceso permanente al material didáctico.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 23	FOLIO: 131729	NOTA FINAL PONDERADA: 90,80
-------	---------------	-----------------------------



TÍTULO PROYECTO:	Manos a la Obra. Puesta en valor del oficio del teatro tradicional de títeres en la figura de Juan Carlos Olmos Castro
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Cultural, Social y Educativa Cambalache
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En la formulación del proyecto no se incluye una muestra de los 3 sets, para evaluar cabalmente su calidad.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. En la formulación de la iniciativa no se explicita la programación de las cápsulas audiovisuales. Se recomienda acreditar la red de organizaciones de titiriteros. Además, el proyecto no cuenta con una visibilización en el ámbito local, más allá de las bibliotecas escolares.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la iniciativa no se identifica a la persona que gestiona las comunicaciones y el plan de difusión del proyecto ni se explicita en la programación la exhibición de las cápsulas.

N° 24	FOLIO: 131733	NOTA FINAL PONDERADA: 55,60
TÍTULO PROYECTO:		Un viaje ancestral: Maletín didáctico para la educación del patrimonio de Tarapacá, Cerámicas Colección MRI
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Camila Andrea Pérez Ramírez
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación

Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. Las cartas de consentimiento no especifican la vinculación de la comunidad propuesta (agrupación Warakusi y un cultor) con el patrimonio cultural. Como la iniciativa carece de la descripción de esa relación, no es posible conocer la pertinencia de la comunidad asociada.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto carece de una explicación en torno a las características técnicas y conceptuales del cuadernillo pedagógico y el proceso de aplicación en el contexto educativo.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	0 puntos: El material didáctico no contribuye al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como el proyecto no considera las visiones de los pueblos originarios en la comunidad asociada, de forma directa y vinculante en torno a la cosmogonía y la forma de habitar el territorio, resta calidad al material didáctico y la mediación asociada. Si bien hay cartas de compromisos del sostenedor de los establecimientos educacionales, no hay una programación pedagógica en el curriculum escolar que aseguren que el material didáctico será aplicado en el aula. La presentación del material se realizará en una instancia, durante el mes de diciembre, pero no se establece el proceso de mediación que se desarrollará para impulsar el aprendizaje en el contexto escolar.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El proyecto carece de recursos asociados a la difusión del proyecto. Es insuficiente la descripción del ámbito comunicacional para conocer el trabajo que se realizará en torno a las redes sociales y charlas.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el proyecto no se identifican los roles de las personas naturales que prestarán servicios al proyecto, es necesario explicitar para dar coherencia al presupuesto. Se recomienda retribución monetaria a los representantes de comunidades asociadas que contribuirán a la iniciativa.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa presenta inconsistencias en los ámbitos de comunidad y de material didáctico. En el primero hay una invisibilización de comunidades indígenas vinculadas al proyecto. En el segundo caso, no se asegura una adecuada mediación del maletín, lo que no asegura el proceso de enseñanza- aprendizaje.

N° 25	FOLIO: 131746	NOTA FINAL PONDERADA: 71,20
TÍTULO PROYECTO:		"Sopaipilla Nortina: Identidad, Sabor y Patrimonio" Kit educativo para la enseñanza del patrimonio culinario en contextos formales y no formales
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Catherine Marta Cautín Cautín
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto carece de adecuación curricular para los distintos rangos etarios propuestos y en la adaptación de estudiantes adscritos al PIE. El patrimonio gastronómico es un tema con mucho potencial lúdico y creativo, el cual no está presente en la iniciativa. Se sugiere innovar en el material didáctico a proponer.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Al no existir cartas de compromiso de algunas de las comunidades beneficiarias señaladas, no se garantiza el logro de las mediaciones con la cultora y, por ende, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los patrimonios alimentarios del norte de Chile.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. A pesar de que proponen la creación de material audiovisual, el proyecto no señala un plan de gestión de medios que asegure la visibilización de la iniciativa.	
	0 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados no permite su divulgación. En el proyecto no se indican quienes son las personas ni los canales de comunicación que garantizan acceso a los resultados. No se establece donde se entregarán o alojarán los insumos audiovisuales. El proyecto propone la entrega del material en un establecimiento educacional y en una junta vecinal, pero no hay compromiso explícito de estas comunidades beneficiarias.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No hay gastos asociados en el ámbito de difusión del proceso y los resultados del proyecto. Se valora que se retribuyan los saberes de la cultora.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa no presenta acreditación del colegio ni la junta vecinal, como comunidades beneficiadas, lo cual resta viabilidad a la participación. Además, las acciones de difusión son débiles, restando visibilidad a la iniciativa.	

N° 26	FOLIO: 131756	NOTA FINAL PONDERADA: 64,40
TÍTULO PROYECTO:		Bingo mapudungun
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		José Felipe Sánchez Pinilla
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto no especifica el contenido de cartones ni tarjetas que serán parte del set. Por otra parte, la iniciativa carece de una descripción diferenciada de los objetivos de aprendizaje que se desarrollarán (considerando que se propone trabajar con niñas, niños y adolescentes de 6-14 años), por lo que el proyecto adolece de una adecuación curricular acorde a su público objetivo. Además, se propone la realización de un epew, pero no se explicita la relación con el material didáctico.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La iniciativa no indica la diferenciación de objetivos de aprendizaje, según la adecuación curricular a los distintos grupos etarios. Tampoco se señala cuál será el uso en comunidades beneficiadas en el ámbito educativo no formal. Por otra parte, como no se explica el trabajo en torno al epew, no es posible establecer el proceso de mediación que se realizará con este material.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El proyecto propone varios gastos en difusión, pero no están orientados al desarrollo de una estrategia comunicacional que permita la visibilización de este recurso.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La iniciativa propone la creación de dos sets de bingo, pero no se especifica si serán entregados en alguna comunidad beneficiada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto no contempla gastos de difusión del proceso de mediación en las distintas comunidades beneficiadas. Por otra parte, existe cierta	

	desproporción en los honorarios de los integrantes del equipo. Además, el presupuesto destinado a la confección de dos bingos plantea una ambivalencia, ya que no queda claro si el gasto está asociado a la cantidad total de bingos o al diseño de los dos tipos de juegos. Sin esa certeza, la suma de \$5.000.000 es confusa y no permite comprender el detalle del gasto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa presenta como material un epew, pero no se describe su contenido, la cantidad de piezas o la relación con el juego de bingo. También hay inconsistencias presupuestarias, debido a que un tercio del gasto se destina a un juego, pero no se desglosan su naturaleza y sus características técnicas.

N° 27	FOLIO: 131816	NOTA FINAL PONDERADA: 57,60
TÍTULO PROYECTO:		Voces Mayores – Patrimonio que se escucha y se escribe
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Bernardita Margarita Maass Sepúlveda
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto propone en su formulación un boletín digital y una cápsula radial, sin embargo en la programación se señalan estos recursos en plural. En cualquiera de los casos, resulta insuficiente para el proceso de mediación y la obtención de aprendizajes esperados. Además, la falta de descripción de la guía y el kit, imposibilita establecer su calidad técnica y creativa.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Los patrimonios de Hualqui están débilmente descritos (saberes, relatos, memorias colectivas, tradiciones), por lo que no es posible estimar su contribución. Además, la propuesta omite los contenidos que se tratarán en el boletín y en la cápsula. Es necesario que un proyecto de esta naturaleza explicita los saberes y patrimonios de la propia comunidad asociada.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no señala donde estarán alojados este conjunto de productos. Tampoco se consideran medios de comunicación que amplíen la visibilidad y el acceso a los resultados esperados, por ejemplo se podrían considerar plataformas digitales como canales de divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial. La persona propuesta para este cargo ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en desarrollo de material didáctico. No se presentan acciones en torno a elaboración de material didáctico.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. La distribución de los gastos propuesta implica que el material didáctico y su alcance sean limitados en comparación con los honorarios. El boletín cuenta con un presupuesto elevado respecto a su formato digital.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa no garantiza que el patrimonio será divulgado, a pesar de la creación de la cápsula radial. La metodología es débil, lo cual no permite tener certeza del alcance de sus resultados esperados. El presupuesto no garantiza la calidad del material. Además, no se retribuye a la comunidad asociada por los saberes que entregará en el desarrollo del proyecto.

N° 28	FOLIO: 131900	NOTA FINAL PONDERADA: 85,00
TÍTULO PROYECTO:		MÚSICA DE LA BOHEMIA TRADICIONAL DE VALPARAÍSO. CUADERNO PEDAGÓGICO
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Lorena Del Carmen Huenchuñir Hernández
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto no presenta una adecuación curricular para los distintos ciclos de educación, mermando el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Sólo se considera la experiencia N° 7.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa carece de una adecuación curricular explícita, ciclo por ciclo, que permita comprender el proceso de aprendizaje que se establecerá en cada nivel. Es necesario conocer el repertorio musical que será parte del material didáctico, para comprender el alcance del proyecto. Se agradece que los instrumentos queden en las escuelas y sería deseable que se reconozca el trabajo de estudiantes que participen en los talleres, por ejemplo a través de un diploma.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14:46 horas se cierra la sesión.

5. Día miércoles 14 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:10 horas, con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 29	FOLIO: 132173	NOTA FINAL PONDERADA: 71,60
TÍTULO PROYECTO:		Material didáctico para Carpintería Patrimonial en Valparaíso
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Acción Creativa
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. De los tres establecimientos que se mencionan en la formulación del proyecto, sólo uno participará de la mediación, según indican las cartas de la comunidad beneficiada, lo cual afectará el alcance y	

	aporte del proyecto, debilitando su contribución en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	0 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados no permite su divulgación. El proyecto propone una actividad pedagógica que va a permitir conocer las conclusiones de la iniciativa a quienes participen, pero no se garantiza el acceso posterior a estos resultados esperados. Como no existen cartas de compromiso de dos colegios, de los tres propuestos, el proyecto tiene una inconsistencia respecto a los lugares donde se desarrollará y resguardará el material didáctico.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Los honorarios de la curricularista experta no se justifican, pues esa es tarea del profesional de educación en esta submodalidad. El proyecto debe evitar la duplicidad de funciones y recursos. Si el rol que desempeñará esta persona es fundamental para la iniciativa, deben explicarlo.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la formulación del proyecto se habla de mediación en 3 establecimientos (niveles desde 7° básico a 1° año medio), pero no hay cartas de compromiso de todos estos colegios. Por otra parte, no se explican las características del recurso didáctico, como la materialidad o la cantidad de cuadernillos, los cuales ni siquiera están contemplados en el presupuesto. Tampoco hay una retribución a las integrantes de la cooperativa de oficios patrimoniales, quienes transmitirán el conocimiento.

N° 30	FOLIO: 132197	NOTA FINAL PONDERADA: 59,60
TÍTULO PROYECTO:		Guía Educativa Patrimonial: La memoria de los balnearios populares de la región de Valparaíso
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Thaise Gambarra Soares
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Dos cartas asociadas a los balnearios de Papudo y Puchuncaví son insuficientes para visibilizar las memorias del patrimonio regional señalado. Una de las personas que firma el protocolo de trabajo no es representante de la comunidad de Puchuncaví, sino que cuenta con una vinculación técnica.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Dos personas naturales no son suficientemente representativas	

	para realizar los diagnósticos comunitarios comprometidos y asegurar la participación de las comunidades de todos los balnearios.
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto no logra reflejar el contenido de la guía, sólo se indica que tendrá alrededor de 70 páginas y su costo de impresión. En la formulación del proyecto dicen que van a hacer validación con establecimientos educacionales, pero no hay cartas de compromiso que aseguren ese trabajo.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La formulación del proyecto no permite conocer la guía educativa ni la mediación que garantice la patrimonialización de los relatos y memorias asociadas a los balnearios populares.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no señala con claridad en qué canales se difundirá ni la distribución de la guía en formato digital, lo cual no garantiza el acceso al producto final.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Los gastos en personal de apoyo y coordinación logística no aparecen debidamente justificados en la formulación del proyecto. El gasto asociado al video promocional de los balnearios pierde relevancia, toda vez que no se plantea un guión asociado al patrimonio que se intenta rescatar. El proyecto no contempla el gasto en traslado a los balnearios de quienes participarán de la iniciativa.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. No se establecen cuantas sesiones de socialización (mediación) se realizarán ni se especifica el procedimiento de validación de la guía con docentes del Colegio de Puchuncaví. Además, hay inconsistencias presupuestarias y en el ámbito de la calidad del material didáctico. Por otra parte, las comunidades propuestas no reciben retribución por la transmisión de saberes.

N° 31	FOLIO: 132227	NOTA FINAL PONDERADA: 40,00
TÍTULO PROYECTO:		Narrativas Indígenas
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Artística y cultural Kuisita
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación

Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo no es vinculante con las comunidades. Además, en la formulación del proyecto no se señala que la comunidad asociada sean hablantes de aymara y quechua.
Calidad del material didáctico	0 puntos: El material didáctico no es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El dossier que se presenta está incompleto y no permite visualizar el conjunto de recursos que conforman el material didáctico. El proyecto señala distintos tipos de materiales, reflejando una confusión de los recursos que se pretenden generar, como láminas, libros, juegos, títeres, entre otros.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	0 puntos: El material didáctico no contribuye al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En la formulación del proyecto no se establece con claridad un proceso de mediación de aprendizajes para niñas y niños de 0-14 años de edad. Además, no se presenta una adecuación curricular de todos los grupos etarios que componen el público objetivo, lo cual afecta el éxito del proceso de enseñanza- aprendizaje.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. La estrategia comunicacional es insuficiente para la difusión de los materiales propuestos. Además, no hay una propuesta presupuestaria asociada a la divulgación.
	0 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados no permite su divulgación. Según la propuesta presentada en la formulación del proyecto, no es posible determinar los resultados esperados del material didáctico ni tampoco su accesibilidad.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas. El proyecto presenta una solicitud de compra de una consola, sin señalar el objetivo de ese gasto. Por otra parte, no se considera la retribución de las personas hablantes por la transmisión de sus saberes. Además, el material es de baja calidad y poco pertinente, por lo tanto el financiamiento de esos recursos no permiten asegurar un buen proyecto.
Calidad del proyecto	0 puntos: El proyecto es incoherente en su planteamiento. La formulación de la iniciativa no señala con claridad cómo pretenden que las infancias del nivel parvulario manipulen pintura, plumones, láminas y plantillas en el marco de los aprendizajes esperados. En la formulación se señala que el público objetivo es de 0 a 14 años, por lo tanto es necesario que en el proyecto se explique el trabajo a realizar con el grupo de menor edad. El proyecto carece de un proceso de mediación que impulse aprendizajes en el público objetivo. El patrimonio cultural no se justifica con claridad. Además, se observa una serie de inconsistencias en la secuencia de la programación. Se presentan inconsistencias respecto a los conceptos utilizados en torno a pueblos originarios. Así como están planteados el conjunto de materiales

	que se postulan no permiten una mediación, debido a la diversidad de grupos etarios propuestos.
--	---

N° 32	FOLIO: 132234	NOTA FINAL PONDERADA: 80,80
TÍTULO PROYECTO:		CARTOGRAFÍA de la MEMORIA del LITORAL
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Corporación Cultural de Derecho Privado Artistas Pro ecología
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La calidad del material estéticamente podría ser mejor, además se podría considerar más innovación y creatividad en la elaboración del cuadernillo.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En la formulación del proyecto no queda claro donde se podrá acceder a los resultados del material una vez finalizado el proyecto.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Es necesario compartir en diversos canales de comunicación la versión digital del material didáctico para que distintos públicos tengan acceso al recurso.	

N° 33	FOLIO: 132273	NOTA FINAL PONDERADA: 70,40
TÍTULO PROYECTO:		Una ruka mapuche en el aula

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Eva Lucía Rodríguez Baquedano
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto propone una diversidad de materiales que restan sustento al proceso de mediación y se diluyen los objetivos del proyecto, mermando el aprendizaje del público objetivo.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto no especifica si se apeg a la normativa legal vigente respecto a los materiales didácticos, por lo cual no garantiza la seguridad y manipulación directa del material de las infancias participantes. Además, el proceso de enseñanza- aprendizaje se ve mermado porque la mediación no está claramente explicada.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. El Curriculum Vitae no explicita que las experiencias correspondan al trabajo de participación con la comunidad.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Se sugiere retribución a la agrupación indígena que participará de las mediaciones y transferirá saberes sobre construcción de rukas y rol de las mujeres.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto no considera retribución para la comunidad por la transmisión de sus saberes. Es necesario que el proyecto contemple la normativa vigente en los jardines infantiles respecto a la manipulación y cuidado del material didáctico a elaborar, el cual será utilizado por niñas y niños de educación parvularia. En el proyecto se señala una prueba diagnóstica, pero no se explica quién la va a aplicar, quienes la van a realizar ni para que se desarrollará.

N° 34	FOLIO: 132493	NOTA FINAL PONDERADA: 74,00
TÍTULO PROYECTO:		Proyecciones didácticas del patrimonio histórico presente en Cementerio General de Concepción

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Social y Cultural de Concepción Semco
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto propone la participación de las comunidades escolares en la ruta didáctica durante el día. Sin embargo, el mapping es un recurso cuya viabilidad no está garantizada, ya que su proyección es en un horario fuera del ámbito escolar.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto permite que exista un proceso de aprendizaje en la ruta que realizarán con las comunidades escolares, pero no garantiza este proceso en la actividad nocturna al cementerio para ver el mapping.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no deja claro el acceso a esos resultados a través del mapping, aunque sí se pueden vislumbrar por medio del fanzine. Es necesario que este recurso sea divulgado por otros canales.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto no establece honorarios para la jefatura de proyecto ni la persona encargada de la participación ciudadana, sin explicar las razones de esta decisión. El proyecto propone realizar un mapping con un costo que absorbe una parte importante del presupuesto, pero es un recurso que será utilizado en sólo dos ocasiones. Hay una inconsistencia presupuestaria entre el ítem de creación de fanzines, su valor establecido en la cotización y el presupuesto propuesto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Los argumentos de la inclusión del mapping en el proyecto son insuficientes, ya que no garantiza la participación de las comunidades escolares en las proyecciones nocturnas. La iniciativa es más bien una intervención artística, más que un material didáctico que promueva el aprendizaje. La programación es confusa para explicar el contexto del trabajo a realizar.

N° 35	FOLIO: 132495	NOTA FINAL PONDERADA: 89,20
TÍTULO PROYECTO:		KIT Construye a escala
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de Valparaíso
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En el proyecto se señala que se creará un libro dirigido a niñas, niños y adolescentes, pero no se establece la adecuación curricular y de contenidos para cada grupo etario propuesto.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Los talleres buscan la "identificación y registro, representaciones sociales y vínculos de comunidad con sistemas de construcción", lo cual resulta insuficiente para determinar el aporte del proyecto a la mediación de estos saberes. Es necesario que estas oportunidades de transferencia contribuyan a sensibilizar sobre el oficio y los bienes patrimoniales con mayor especificidad. La descripción del taller es insuficiente para comprender las características de la metodología de trabajo.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La propuesta del proyecto presenta un recurso utilitario, más que un material didáctico que impulse el proceso de enseñanza- aprendizaje. En el presupuesto no se explican las razones para no considerar los honorarios de dos integrantes del equipo de trabajo.	

N° 36	FOLIO: 132531	NOTA FINAL PONDERADA: 90,40
-------	---------------	-----------------------------

TÍTULO PROYECTO:	100 años de historia, en voces de mujeres de San Bernardo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Ecolety, emprendimiento con identidad de género
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el presupuesto no se señalan recursos asociados a la encargada de elaboración de material didáctico. Además, se propone financiamiento a la encargada de participación ciudadana en el gasto operacional.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 37	FOLIO: 132596	NOTA FINAL PONDERADA: 83,20
TÍTULO PROYECTO:		Vananga Tupuna: Voces de nuestra tierra
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Centro General de Padres Colegio Lorenzo Baeza Vega
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En el	

	proyecto no se esboza una idea de cuáles podrían ser los recitados tradicionales ni qué valores o contextos tratan. Tampoco se especifica la adecuación curricular de los 20 recitados a cada nivel escolar.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La propuesta de una encuesta que medirá el impacto educativo y cultural del proyecto supone cuestionar el valor de este material educativo, este proceso evaluativo es complejo, ya que medir el impacto en el ámbito educacional excede los plazos de este concurso. Se sugiere reemplazarlo por acciones cualitativas.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. Se consideran las acciones de coordinación realizadas.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. No se comprende la decisión -finalizado el proceso de mediación- de evaluar el aporte (impacto educativo y cultural del material) si el proyecto parte de la convicción de que este recurso asegura la supervivencia de la tradición oral. Se sugiere complementar el pendrive con otras unidades de respaldo digital.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:04 horas se cierra la sesión.

6. Día jueves 15 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:06 horas, con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 38	FOLIO: 132598	NOTA FINAL PONDERADA: 74,00
TÍTULO PROYECTO:		Escuela de Navegación Patrimonial a Vela de Puerto Natales
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Silvana Alejandra Arteche Sepúlveda
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. A pesar de su dilatada trayectoria, no tiene experiencia en jefaturas de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en desarrollo de material didáctico. Aunque tiene una amplia experiencia, no explicita trabajos asociados a la creación de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. En el Curriculum Vitae no se explicita trabajos de vinculación participativa con la comunidad.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 39	FOLIO: 132603	PROYECTO NO EVALUADO
TÍTULO PROYECTO:		"Peñalolén en Juego: Caja Didáctica para enseñar y vivir el Patrimonio Cultural local"
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Corporación Cultural de Peñalolén
Se deja constancia que la comisión evaluadora acuerda de forma unánime no evaluar el proyecto Folio N° 132603, toda vez que con ocasión de su revisión se ha podido constatar que el proyecto ha incumplido con la siguiente exigencia establecida en el numeral 3.2 de las Bases <i>“PROTOCOLO DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: Es obligación contar con la participación de la comunidad asociada al patrimonio cultural postulado en el proyecto, esto en el entendido que todo patrimonio cuenta con personas que crean, mantienen y transmiten el patrimonio o le otorgan valor y significado (...) Se deberá adjuntar la “Carta de consentimiento informado del protocolo de trabajo”, anexo N°3, firmada y acreditadas</i>		

por la(s) persona(s) o comunidad(es) que participan en el proyecto, según corresponda: i) Las personas naturales que firman la carta se acreditan adjuntando la fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad. ii) Las personas jurídicas son acreditadas a través de una carta firmada por su representante legal, quien debe adjuntar la fotocopia de su Cédula Nacional de Identidad y la documentación que acredite dicha representación.”.

De las tres cartas presentadas dos no están firmadas y no acompañan cédula de identidad y documentación que acredite representación legal de quienes firman, la tercera carta se encuentra firmada pero no acompaña cédula de identidad de quien firma. Por ende, no se puede acreditar la representación de quienes firman las cartas y su relación como portadoras de saberes, integrantes de agrupaciones y representantes de pueblos originarios. En atención a lo expuesto, no se puede proceder con su evaluación debiendo ser declarado fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.

N° 40	FOLIO: 132632	NOTA FINAL PONDERADA: 77,20
TÍTULO PROYECTO:		Las Escuelas Multigrado en Ñuble, Memoria Viva y presente
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Simi Del Carmen Jiménez Carrasco
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. En la formulación del proyecto se plantea un alcance territorial en San Ignacio y Coihueco, pero sólo se presenta carta de protocolo informado de la junta vecinal de un sector.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Este documento considera una reunión y una instancia de validación con la comunidad, sin embargo, en la formulación y programación del proyecto se señala, además, una instancia de validación del material didáctico desarrollado.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural, ya que no se asegura toda la cobertura territorial y la participación en instancias de validación con las comunidades. El proceso de pilotaje en el aula está considerado para el mes de marzo, lo que complejiza su realización en términos de coordinación y logística con los establecimientos que recién comienzan su año escolar.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Sólo una de las dos escuelas comprometidas para el trabajo conjunto presenta carta de compromiso, lo cual no permite garantizar la contribución al proceso de enseñanza- aprendizaje.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. Sólo se considera la experiencia N° 1.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Las debilidades del proyecto se enfocan en el ámbito de la calidad técnica, ya que es necesario considerar la participación de la comunidad y los tiempos de desarrollo del proyecto en relación a la comunidad escolar, para asegurar la contribución del proyecto en el aprendizaje de su público objetivo.

N° 41	FOLIO: 132674	NOTA FINAL PONDERADA: 44,80
TÍTULO PROYECTO:	Historia de la salud y los cuidados en Chiloé: el juego	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	José Ignacio Burgos Cardemil	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto no especifica la vinculación de la comunidad asociada con los patrimonios señalados. Por otro lado, no se explica la relación de las profesoras con el patrimonio en torno al cuidado, bienestar y salud, por lo cual no se logra establecer la pertinencia de la comunidad.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo señalado no contribuye a la participación de la comunidad, debido a que el proyecto carece de una explicación en torno a su pertinencia al patrimonio cultural postulado. Por ende, el proyecto no otorga garantías al desarrollo del proyecto y del proceso de enseñanza-aprendizaje a realizar.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Si bien el proyecto considera los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, no se presenta una adecuación curricular del recurso para los distintos niveles de educación, incluida la educación superior. En el proyecto se indica que la comunidad beneficiada es una escuela rural, pero no se señala la matrícula de este establecimiento, por lo cual no se puede inferir si los 50 juegos son suficientes para sus estudiantes.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	0 puntos: El material didáctico no contribuye al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Las preguntas movilizadoras no permiten sostener la contribución del material a la educación patrimonial. Además, sólo hay una escuela comprometida como público beneficiario, pero no se asegura la participación de otros niveles de enseñanza. En la formulación de la iniciativa se indica que el juego es para diferentes públicos sin proponer adecuaciones por edad. En el proyecto se mencionan a docentes de aula, estudiantes, estudiantes universitarios, sin explicar cómo se aplicarán las mismas preguntas en cada grupo etario.	

Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. En la formulación del proyecto sólo se señala que el acceso a los resultados del proceso de mediación se realizará al momento de entregar los juegos. Sin embargo, como no hay un compromiso de participación de todas las escuelas, no es posible asegurar un acceso más amplio del material didáctico.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. La persona propuesta para este cargo no presenta experiencia previa dirigiendo proyectos patrimoniales.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el proyecto no se proponen honorarios para quienes integran el equipo, sin explicar las razones de esta decisión. Como la iniciativa carece de financiamiento para el equipo, no hay garantía del correcto desarrollo del proyecto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Si bien, las acciones de cuidados y bienestar realizadas por mujeres rurales del archipiélago de Chiloé son valiosas como patrimonio cultural inmaterial, el recurso didáctico propuesto no logra visibilizar esos saberes. Además, el proyecto no da garantía de convocatoria a todos los públicos objetivos señalados. Por otra parte, aunque en la formulación se señala una versión digital descargable, la mediación y el trabajo presencial con el tablero y los mazos son indispensables para el uso autónomo y el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

N° 42	FOLIO: 132681	NOTA FINAL PONDERADA: 73,40
TÍTULO PROYECTO:		Flora maestra: Muestrario ilustrado del conocimiento tradicional sobre especies vegetales de Aysén
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Johanna Mónica Contreras Verdejo
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Al existir esta división de la comunidad lawentuchefe, hace que ambas comunidades identificadas no participen en todo el proceso de forma conjunta (por ejemplo, no existe rectificación de la información con la comunidad Guaquel Mariman). Además, existe una confusión de los conceptos de actividades vinculantes y consultivas. Las entrevistas a cultores no necesariamente serán relevantes a la hora de tomar decisiones en torno	

	al desarrollo del proyecto (por ejemplo, las comunidades educativas escogidas, quienes serán los mediadores, como se realizarán, etc.). Es deseable que la comunidad se integre en las acciones que se desarrollarán a lo largo de todo el proceso.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Según la propuesta presentada, no existe la seguridad de que este material pueda ser utilizado más de una vez, sólo se considera en el momento inicial y en la entrega final del recurso a estudiantes, instancia donde se realizará la mediación. Es necesario considerar su uso en otros momentos.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En la presentación del proyecto se entregan pocos detalles del recurso pedagógico y no se indica la forma en la que se realizará la mediación de este material didáctico, lo que pone en duda su capacidad de fortalecer o desarrollar habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Si se trabajara de forma más estrecha con la comunidad, podrían incorporarse o describirse acciones pedagógicas interculturales. Esto permitiría dar luces de la metodología que sugiere el cuadernillo.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: El acceso a los resultados permite medianamente su divulgación, ya que no existe un compromiso explícito de generar los espacios para su uso. En el trabajo con los establecimientos no se aclara si el material quedará para el curso, estudiantes, docentes, pu kimletuchefe, equipo directivo o CRA. Las cartas de compromiso de los establecimientos no indican tiempo determinado para esto, y en la planificación del proyecto se indica que la mediación se desarrollará sólo una vez. Es deseable que otros docentes, educadores de lengua y cultura indígena de la comunidad o comuna (kimeltuchefe) se les proponga un trabajo de capacitación durante el proyecto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial Se considera la experiencia N° 4.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia N° 3.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El patrimonio cultural es pertinente para ser resguardado, sin embargo, se presentan inconsistencias en el rol de la comunidad y su relación con el patrimonio en la ejecución del proyecto. En la presentación de la iniciativa, no se señala de forma clara en qué consistiría el cuadernillo y su proceso de mediación. Además, no es posible identificar el acceso a este material y su uso educativo en el tiempo. Otra inconsistencia del proyecto es la confusión que se genera al dividir la comunidad identificada entre la comunidad Guaquel Mariman y su lawentuchefe, lo cual provoca dudas en torno a la participación y pertinencia de la comunidad Guaquel Mariman en todo el proceso de desarrollo del proyecto.

N° 43	FOLIO: 132816	NOTA FINAL PONDERADA: 97,00
TÍTULO PROYECTO:		Hacia el Albur de Otra Edad: Libro Didáctico Patrimonial y Cuaderno Pedagógico sobre el Bicentenario del Liceo A-8 Abate Molina de Talca
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Sebastián Alonzo Paredes Gajardo
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial. Se consideran las experiencias N° 1 y N° 2.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	

N° 44	FOLIO: 132897	NOTA FINAL PONDERADA: 58,80
TÍTULO PROYECTO:		Cuentos chilotes accesibles: memoria e inclusión en el bicentenario
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Carla Andrea González Mansilla
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. El patrimonio cultural es confuso, debido a que primero se habla de la tradición oral chilota, después de obras inéditas de escritores de la Agrupación Chilota de Escritores. Se valora la intención de generar dispositivos y estrategias para que diversas personas puedan	

	acceder al material, pero tampoco se les incorpora directamente como parte de la comunidad que participará del proyecto. 0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El documento está firmado por tres personas, de las cuales no se explica su relación con el patrimonio cultural. Se puede inferir que una de ellas es un escritor mencionado en el formulario de postulación. El protocolo no incorpora agrupaciones de personas discapacitadas o en situación de discapacidad, escuelas o equipos PIE de las escuelas. Tampoco se considera la biblioteca como un espacio de mediación del material didáctico, ya que sólo se cuenta con autorización del alcalde para ocupar el espacio.
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El dossier del material didáctico no permite dimensionar en su totalidad los atributos técnicos ni creativos. Como se plantea este proyecto, presenta una debilidad en la participación de la comunidad, ya que no les considera en la toma de decisiones y no existen instancias abiertas para opinar o probar previamente el material. Este es un factor que disminuye el valor creativo, la representatividad y la relevancia patrimonial para las personas a las que va dirigida el proyecto, grupo beneficiario que no está identificado.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En razón de los datos incorporados en la formulación del proyecto, no se puede dar cuenta del alcance, el acceso y la sostenibilidad del material didáctico que se desea crear. Se valora la intención de impulsar este tipo de iniciativas, pero es fundamental incorporar a todas las personas que serán parte de las actividades. El proyecto carece de una adecuación curricular para todos los grupos propuestos, lo cual afecta el proceso de enseñanza- aprendizaje y no garantiza el logro de los objetivos.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto, debido a que el proyecto indica que en los procesos de divulgación y mediación contarán con el apoyo de algunas redes sociales de instituciones y difusión por medios locales, sin considerar cartas de apoyo o respaldos que garanticen esta estrategia comunicacional. 50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación, debido a que el proyecto distribuye ejemplares del recurso en las bibliotecas, pero no se realizan otras acciones de mediación que impulsen el uso del material y que asegure su acceso.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. Se considera la experiencia N° 1.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N° 1 y N° 2, en las que indica trabajo comunitario específico.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En el proyecto se propone un trabajo único con la comunidad asociada Agrupación Chilota de Escritores, pero no se presentan cartas de respaldo de otras organizaciones relevantes para la realización de este proyecto, por ejemplo, instituciones,

	equipos, agrupaciones y personas con discapacidad o en situación de discapacidad. El proyecto presenta cartas de compromiso sin respaldo de la representatividad de quienes firman. Además, se aprecia confusión entre la divulgación del proyecto y sus alcances y la difusión del material.
--	---

N° 45	FOLIO: 132941	NOTA FINAL PONDERADA: 86,80
TÍTULO PROYECTO:		SURI: El Ciclo del Equilibrio, Juego Colaborativo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Marianela Del Carmen Jopia Vega
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	100 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En la propuesta de financiamiento se presenta un ítem de encargada de fabricación, coordinadora operativa y facilitadora de talleres. Sin embargo, las labores de mediación de la persona encargada de creación del material didáctico y las acciones que realizará el encargado de participación ciudadana deberían incluir esas actividades. En caso que esas tareas sólo las pueda desarrollar esta coordinadora, tampoco se presenta una justificación de su rol, ya que la descripción de actividades o funciones en la postulación es muy escueta, imposibilitando inferir la correspondencia de tareas. Por otra parte, no se presenta una retribución a las comunidades diaguitas asociadas por la transmisión de saberes que otorgarán.	

Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en torno a la participación, ya que primero se indica que trabajarán con 5 comunidades diaguítas, pero se acreditan sólo 2. Es indispensable considerar una retribución para docentes y educadores tradicionales, que son parte fundamental del desarrollo de esta iniciativa. Además, se debe garantizar que el material se aplique en la asignatura de Historia y Geografía, en segundo básico, en la unidad: Pueblos Originarios de Chile.
----------------------	--

N° 46	FOLIO: 132985	NOTA FINAL PONDERADA: 63,60
TÍTULO PROYECTO:		El río me contó un cuento: Relatos para aprender a leer nuestro patrimonio
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Germán Andrés González Jara
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El proyecto postulado indica que la comunidad asociada al patrimonio es "Comunidad de padres y apoderados de los colegios municipales de la comuna de Treguaco". En ese sentido, se observa que sólo se adjunta el consentimiento informado de un establecimiento de la comuna. La carta del DAEM especifica que el "material didáctico sobre patrimonio cultural resultado del proyecto mencionado, sea aplicado en un programa o curso que está bajo nuestra responsabilidad" sin compromiso de trabajo conjunto.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proceso de lectoescritura requiere plazos y actividades específicas que contemplen la complejidad de este conjunto de tareas. Por lo tanto requiere interdisciplinariedad, que en el proyecto no es considerada.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proceso de mediación presenta un problema estructural de diseño y programación, ya que el trabajo se realizará en diciembre cuando la comunidad educativa está finalizando el año escolar. Para la pertinencia del proyecto, se debe incorporar el material en segundo básico, unidad: Pueblos Originarios de Chile.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de divulgación se realizará sólo en las comunidades educativas donde se desarrollará el proceso de mediación. En el proyecto se describen escuetamente otros medios por los cuales se divulgarán los resultados y el proceso. Además, el plan de divulgación no es parte de las actividades de la programación del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El acceso propuesto en este proyecto se limita a la entrega de copias al DAEM comunal, a personas que ejercen un rol directivo, docentes y estudiantes con los que se desarrollarán los talleres de mediación. El proyecto no da cuenta de un repositorio ni asegura que este	

	material didáctico cuente con un proceso de mediación posterior a su entrega.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N° 1 y N° 2, ya que desempeñó labores de coordinación con instituciones y comunidades.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. La persona que ejercerá la labor de desarrollo de material educativo vive en la región del Bio Bio.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La comunidad descrita no se encuentra debidamente acreditada, por lo tanto, no es posible cuantificar a las personas que participarán de este proyecto, generando dudas respecto a la factibilidad del presupuesto, especialmente en ítems de gastos asociados a actividades con la comunidad asociada y beneficiaria; gastos alimenticios; gastos asociados a servicios especializados, tales como transcripción de datos, servicio de impresión de libros y mapas cartográficos y edición de contenido. Además, no se desglosa el coste de cada honorario del equipo de trabajo, impidiendo la rendición de gastos asociados a pagos del equipo de trabajo.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La comunidad pertinente al patrimonio cultural no se encuentra debidamente acreditada, lo que genera dudas sobre su realización. Además, el proyecto carece de explicación en torno a la identificación de los motivos por los cuales se elige a un centro de padres y apoderados en específico. También presenta varias inconsistencias en el ámbito presupuestario y de difusión. Además, el proyecto no considera los plazos del ámbito escolar, lo que no garantiza el aprendizaje de su público objetivo.

N° 47	FOLIO: 132999	NOTA FINAL PONDERADA: 73,00
TÍTULO PROYECTO:		Cuadernillo Didáctico "Explorando la Cultura Chinchorro": educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes de Arica y Parinacota
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Corporación Chinchorro Marka
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Los objetivos pedagógicos son demasiado amplios, considerando las características de las personas beneficiarias. El proyecto carece de una adecuación curricular para todas las comunidades que se pretenden alcanzar. Según se presenta en el dossier, en la página 14, los elementos gráficos mantienen estereotipos que pueden ser	

	perjudiciales, dificultar la comprensión y afectar la puesta en valor del patrimonio cultural que se postula.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Las personas beneficiarias corresponden a un grupo etario muy amplio, lo que hace complejo identificar como el material propuesto puede ser aplicado en diversos espacios sin un proceso de mediación, acción necesaria para asegurar el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias. Especialmente compleja es la incorporación de estudiantes de educación parvularia en un proyecto que no considera la creación de material didáctico elaborado especialmente con este fin. Además, el proyecto propone solicitar opiniones a las comunidades, sin considerar que no son especialistas y, por ende, no podrán determinar la adecuación curricular y didáctica del recurso.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N° 2 y N° 5.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto contempla el pago de un honorario para la rendición de gastos, lo cual no cuenta con justificación en la formulación de la iniciativa. Este coste va en desmedro de recursos destinados a mejorar la calidad técnica y creativa del recurso.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La cantidad de comunidades beneficiarias descritas en el proyecto- 6 establecimientos educativos, espacios culturales y espacios turísticos- no están debidamente acreditadas. Se valora que la creación del material didáctico sea desarrollado de forma comunitaria, sin embargo, no existe la forma de asegurar que este cuadernillo didáctico sea utilizado a través de un proceso de mediación, sino que es un cuadernillo de recopilación y puesta en valor. Es indispensable cambiar los elementos gráficos, presentados en conjunto con las comunidades, para que éstas los validen. Además, es necesario adaptar el material didáctico a los públicos objetivos.

N° 48	FOLIO: 133118	NOTA FINAL PONDERADA: 60,20
TÍTULO PROYECTO:		Puerto Guadal "Patrimonio en Miniatura"
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Sebastián Fernando Farah Rodríguez
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El documento presenta actividades que son de carácter consultivo como actividades vinculantes. Las personas participantes se presentan en el proyecto como fuentes de información más que como parte activa de la toma de decisiones durante el desarrollo de la iniciativa.
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Según lo descrito en el dossier, el material, su fabricación y su puesta en escena parece ser de gran valor, pero la propuesta pedagógica que dirige su creación es débil. No se describe en profundidad la guía metodológica para profesores, lo que podría colaborar al proceso de mediación necesaria del material didáctico.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La principal debilidad del proyecto es que está formulado más como una experiencia pedagógica artística que como un proceso de creación de un material didáctico significativo para estudiantes y la comunidad. En ese sentido, el material puede contribuir al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, pero no necesariamente vinculadas al patrimonio cultural. La experiencia de mediación se enfoca en la creación de un trabajo artístico, pero no en el aprendizaje del patrimonio cultural postulado.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto no especifica cómo se implementará la continuidad del uso del material didáctico y sólo considera un recurso a disposición de la comunidad. Por otra parte, no existe un compromiso de continuidad de la comunidad beneficiada. El proyecto no deja en claro cómo este material puede volver a ser utilizado al finalizar la muestra comunitaria, ya que no se compartirá con agentes locales de mediación cultural, artística o patrimonial, por ejemplo.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial. El jefe de proyecto presenta una experiencia donde figura como encargado, sin embargo es un proyecto no ligado a la educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto presenta una desproporción financiera en los honorarios de la persona encargada del guión y montaje, respecto a la persona encargada de participación ciudadana, quien es la única que habita en el territorio.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Tanto el jefe del proyecto como la persona encargada del desarrollo del material didáctico se encuentran fuera de la región y no se especifica su estadía en la localidad para el desarrollo conjunto del proyecto, lo cual pone en duda el desarrollo multidisciplinario del proceso co-creativo. Además, el proyecto no señala las características de las guías metodológicas, cuál será el destino de los otros 3 lambe lambe desarrollados y la finalidad pedagógica y de educación

	patrimonial de dejar en la delegación municipal uno de los materiales desarrollados. Por otra parte, 4 meses y 26 días parece no ser suficiente para un proceso realmente vinculante con la comunidad. Otra inconsistencia tiene relación con el presupuestario, ya que según el dossier "los estudiantes asumen roles de investigadores, creadores y narradores", lo cual no justifica honorarios elevados para la creación de guión y montaje, que no cuenta con un proceso de investigación y sistematización realizadas por la propia comunidad educativa.
--	---

N° 49	FOLIO: 133206	NOTA FINAL PONDERADA: 70,00
TÍTULO PROYECTO:		Manos de Colbún - La artesanía y juego más entretejida
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		José Manuel Valencia Salas
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto propone la participación de comunidades de artesanas, las cuales son pertinentes para el desarrollo de la iniciativa. Sin embargo, las otras comunidades señaladas no son apropiadas para esta postulación, ya que las bases del concurso señalan: "No se podrá identificar como “comunidad” a instituciones o entidades tales como: municipalidades, corporaciones, fundaciones, museos, bibliotecas, universidades o similares".	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto no incluye descripción en términos de atributos técnicos y creativos del juego, esa ausencia impide determinar el alcance de la calidad que tendrá el material didáctico. El proyecto carece de un desglose y descripción que permita conocer la materialidad y las cantidades a elaborar del recurso.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Si bien las agrupaciones de artesanas participarán en la creación, en la formulación del proyecto no se presenta una descripción de la materialidad y las cantidades del juego, por ende, no es posible vislumbrar el proceso de aprendizaje que se generará en el público objetivo.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial. Se consideran las experiencias N° 2 y N° 3.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico. Se consideran las experiencias N° 2 y N° 3.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto contempla propuestas presupuestarias inconsistentes, en cuanto a la cantidad de juegos que se desarrollará y la materialidad de este recurso didáctico, debido a que no hay un desglose de los gastos a realizar. Por otra parte, no se propone la retribución a las comunidades cultoras, quienes son las encargadas de transmitir los saberes.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa refleja dificultades en la identificación de la comunidad pertinente al patrimonio. Los objetivos planteados en la formulación no son concretos y los objetivos específicos no definen resultados verificables. Es deseable que los elementos gráficos del material didáctico sean validados por la comunidad, para evitar perpetuar estereotipos que vayan en desmedro del aprendizaje y de la puesta en valor de los patrimonios. Otra inconsistencia presente en el proyecto es en la programación, debido a que se señala el envío de ejemplares del juego al inicio de la ejecución del proyecto.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:09 horas se cierra la sesión.

7. Día viernes 16 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:08 horas, con la asistencia de todas las y el integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las y el integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 50	FOLIO: 133234	NOTA FINAL PONDERADA: 68,80
TÍTULO PROYECTO:		Guía gráfica de sitios de relevancia patrimonial indígena
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ester Rocío González Rivera
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	

Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto presenta un conjunto de materiales, varios de los cuales no están considerados en el presupuesto, como el audiolibro, el podcast, los videos y las posibles salidas pedagógicas. Por ende, la iniciativa no garantiza la creación del material didáctico. El proyecto presenta como patrimonio los sitios de relevancia indígena, sin embargo, no explicita cómo se pretende articular los contenidos referidos al ámbito natural con los materiales y el patrimonio cultural propuesto.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Gran parte del valor que presenta el proyecto en su redacción es la participación de un amplio espectro de comunidades, tanto indígenas como educativas. En el dossier del material se describe incluso como beneficiarias a personas con discapacidad y a instituciones, para apoyar el turismo cultural sostenible. Sin embargo, no existen medios verificadores que permitan comprobar la colaboración de todas estas personas y, así, dar validez al trabajo participativo. Por lo tanto, el proyecto no garantiza un proceso de mediación del material didáctico, y por ende, su contribución efectiva a la educación patrimonial.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en desarrollo de material didáctico.Se considera la experiencia N°2 presentada en el Curriculum Vitae.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Como la iniciativa adolece de compromisos de todas las personas propuestas en el proyecto, no es posible determinar si el presupuesto se ajusta a la realidad. Por otra parte, se proponen materiales que no consideran financiamiento, como los audiolibros, podcasts o videos, lo cual no garantiza la ejecución de estos recursos. En los gastos operacionales no explican en qué consiste el monto de mediación y el de talleres.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La formulación del proyecto señala que pretende "asegurar la vigencia del proyecto más allá de su periodo de ejecución", sin embargo, además de las comunidades indígenas, carece de respaldo de otras comunidades e instituciones comprometidas, que son parte fundamental de la ejecución del proyecto. En la formulación de la iniciativa se menciona la participación de colegios, pero no hay cartas de compromiso que avalen este trabajo conjunto. El proyecto presenta como patrimonio los sitios de relevancia indígena, sin embargo no señala cómo se pretende vincular el ámbito natural de los contenidos con los materiales y con el patrimonio cultural propuesto.

N° 51	FOLIO: 133237	NOTA FINAL PONDERADA: 83,60
TÍTULO PROYECTO:		La memoria marinense en kamishibai
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Mujer Austral
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto carece de un proceso de mediación a cada grupo en el que se va a aplicar el material didáctico, como estudiantes de educación parvularia y adultos mayores. Es indispensable que se realice una adecuación curricular para cada grupo etario. El proyecto destina esfuerzos en el ámbito investigativo, pero por las características de esta categoría del concurso, se debería enfocar en el proceso pedagógico.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Como la propuesta es la creación de un kamishibai, es necesario establecer el espacio donde el recurso estará disponible para futuras mediaciones que aseguren el correcto funcionamiento del material didáctico.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la propuesta no se explica la vinculación de la jefa de proyecto y su rol de representante del centro de padres, que aparece como comunidad beneficiada. Es necesario que el jardín infantil entregue un permiso explícito para que puedan desarrollar el proyecto en el aula. Además, el proyecto adolece de una adecuación curricular, lo cual impide el proceso de mediación y, por ende, no se asegura el proceso de enseñanza- aprendizaje en todos los grupos etarios propuestos.	

N° 52	FOLIO: 133302	NOTA FINAL PONDERADA: 71,80
TÍTULO PROYECTO:		Material Didáctico Escala Campesina
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Magdalena Paz Ulloa Davet	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. En el proyecto no se describe claramente el proceso participativo, es más bien un proceso de consulta y levantamiento de información. Si bien las cartas señalan que son consultivas, en la programación no se refleja que este trabajo de vinculación sea participativo.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El libro se presenta como un canal de difusión del trabajo de investigación, más que como un recurso pedagógico. Respecto al juego y la guía, no se explica cómo se implementarán en el aula, cómo se desarrollarán sus contenidos y su adaptación curricular. Esto implica que las características técnicas del material se vean afectadas.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El kit completo del material, incluyendo aquellas donde se pone en valor la visión de niños y niñas, contribuye eficientemente al desarrollo de aprendizajes. La iniciativa propone la creación de un libro-revista, pero carece de un proceso de mediación y no garantiza la generación de aprendizajes en el público objetivo. Los contenidos señalados de la revista son del ámbito académico, que no son pertinentes al público declarado: en el dossier se señala el nivel educativo de una aula multigrado de 3° a 6° básico (página 19). Si bien en la iniciativa se señala que contarán con la asesoría de una especialista en adecuación, ese proceso no es visible en la formulación del proyecto, ya que no se explica cómo se ejecutará. Por otra parte, la mediación es insuficiente porque describe de manera genérica el trabajo, pero no señala una metodología. La validación del material en un sólo colegio no asegura un proceso de mediación que impulse el proceso de enseñanza- aprendizaje.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El monto propuesto para el desarrollo del material didáctico es insuficiente para la creación de los diversos recursos y las cantidades de impresión. Si	

	bien hay recursos destinados al diseño, esto es explicitado en la formulación del proyecto. Esta debilidad no garantiza el desarrollo de todos los materiales didácticos propuestos.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. No todo el material a desarrollar se podría definir necesariamente como material didáctico, el complemento de todos los elementos podría favorecer que todo ellos sean usados en procesos educativos. El libro por sí sólo, sin el proceso de mediación, es más un elemento de difusión de investigación. En el dossier hay imágenes que no se explican a qué material corresponde. Además, la formulación carece de una metodología que explique el juego y la guía. La mediación de los materiales es un trabajo que está débilmente formulado impidiendo que se vislumbre el proceso de enseñanza- aprendizaje.

N° 53	FOLIO: 133308	NOTA FINAL PONDERADA: 69,00
TÍTULO PROYECTO:		Construcción Participativa de Material Didáctico para la Defensa de los Patrimonios Bioculturales de San Antonio
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Pablo Andrés Malhue Campusano
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural		50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Jessica Espinoza Fuentes es identificada en la formulación como experta en la metodología a aplicar y no como una agente portadora de saberes asociados al patrimonio cultural del territorio. La representatividad de la Asociación indígena de Wilma Jiménez no está debidamente acreditada.
		100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Calidad del material didáctico		100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial		40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La justificación didáctica señala que se presentará el material en distintas asignaturas, sin embargo la aplicación en cada una de ellas afecta el proceso de educación patrimonial que se requiere en esta submodalidad del concurso. El proyecto plantea objetivos de aprendizaje, pero son débiles en función del recurso y la cantidad de asignaturas y cursos en los que se pretende aplicar, considerando la naturaleza técnica del establecimiento educacional donde se ejecutará el proyecto. Para que el trabajo cuente con un carácter interdisciplinario en un colegio, requiere asegurar la planificación conjunta de docentes y con antelación, en función del calendario escolar.
Plan de divulgación		100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
		100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto		0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. Las experiencias presentadas en el Curriculum Vitae están ligadas a la creación de proyectos de educación bio patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material		100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.

didáctico	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En el proyecto se señala un registro del estado de conservación de 18 patrimonios, pero en el presupuesto no está contemplado el financiamiento para una persona dedicada a este trabajo.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La falta de acreditación de la representante de la asociación indígena no permite asegurar la presencia de una visión comunitaria y pone en riesgo la posibilidad de implementar correctamente los protocolos éticos del trabajo con pueblos originarios. La relación con el patrimonio cultural no es explícita, lo cual afecta el desarrollo de habilidades, competencias y actitudes pedagógicas vinculadas a la valoración de ese patrimonio. La propuesta de aplicación del material en distintos cursos y en diversas asignaturas no garantiza el desarrollo del proyecto, es indispensable considerar la adecuación curricular. En la actividad de mapeo patrimonial se propone identificar las prácticas, saberes y sitios, pero no se explicitan los contenidos a tratar, aunque sea de forma genérica. Esto impide vislumbrar la calidad técnica del material.

N° 54	FOLIO: 133312	NOTA FINAL PONDERADA: 82,60
TÍTULO PROYECTO:		Material didáctico del Museo La Ligua AQT. Experiencias educativas desplegadas en la naturaleza, escuela y museo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de La Ligua
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. En el protocolo de trabajo asociado a la comunidad, se presenta la firma del consentimiento y su debida acreditación. Sin embargo, en la programación de las actividades la comunidad es excluida del rol vinculante que se señala en el protocolo, evidenciando una inconsistencia en la participación vinculante.	
Calidad del material didáctico	70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La descripción del material didáctico en el dossier presenta inconsistencias respecto a la pertinencia del público al que dice ir dirigido este recurso. El proyecto propone elementos del kit, como los mapas satelitales, que no son los más idóneos para el grupo de edad de primera infancia. Además, se debe considerar la normativa legal vigente en torno a la materialidad de los recursos a utilizar y su seguridad para estudiantes de educación parvularia.	

La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En la iniciativa no se acredita la participación activa de educadores de primera infancia, a pesar de que el proyecto propone esta participación en su formulación. Si bien la municipalidad, como sostenedora de los establecimientos educacionales, señala su conocimiento respecto al proyecto, no implica el involucramiento de sus funcionarias de los jardines infantiles. Sin la seguridad de su participación, que es relevante en este proceso, el material puede desarrollarse desde una mirada pedagógica poco acorde a ese nivel educativo. La experiencia de creación de material didáctico de la persona a cargo no se vinculan necesariamente con educación parvularia. Los procesos de mediación son descritos de forma débil, lo que permite observar la necesidad de contar con la asesoría de personas expertas en educación para la primera infancia. Si bien es un intento válido de acercar a niños y niñas a los diversos patrimonios, la debilidad del proyecto no evidencia una distinción clara para la infancia entre 3 y 6 años.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En la iniciativa destaca el trabajo comunitario con representantes y cultores, pero a lo largo del proyecto se van presentando inconsistencias, especialmente vinculadas a la efectiva participación de todas las personas incluidas en el proyecto, ya sea como comunidades asociadas al patrimonio como a las personas y agrupaciones beneficiarias. La mediación del material didáctico es débil, por cuanto requiere de adecuación curricular para que sea pertinente al grupo objetivo.

N° 55	FOLIO: 133341	NOTA FINAL PONDERADA: 65,80
TÍTULO PROYECTO:		Memoria en arcilla: Reproducción y difusión de la cerámica de la cultura Copiapó
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación La Huerta Atacama
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural		50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Olga Feliú Escudero en la formulación del

	proyecto está descrita como una experta de apoyo, pero no como cultora del patrimonio cultural postulado. 50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Diversas actividades propuestas en la formulación son desarrolladas por una experta de apoyo. Sin embargo, el proyecto no otorga protagonismo a las comunidades pertinentes al patrimonio cultural.
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En el dossier sólo se identifica a las piezas de cerámica como réplicas, lo que dificulta su apreciación como material didáctico. El proyecto está enfocado en los procesos de creación artística, a través de la creación y diseño de réplicas, pero no hay una construcción de un recurso que impulse el aprendizaje del patrimonio cultural. En la formulación del proyecto se señalan guías didácticas ilustradas, con instrucciones paso a paso para la creación de piezas, contextualización histórica y sugerencias de actividades educativas, pero ese material no se describe ni en la formulación ni en el dossier.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La descripción del dossier sólo muestra ejemplos de las réplicas y contextualiza las mismas, pero no da cuenta de otros elementos que formarían parte del proceso, esencial para su uso como material didáctico. La iniciativa desarrolla una actividad pedagógica, pero no propende a la construcción y elaboración de un material didáctico. Los objetivos de aprendizaje están débilmente descritos y no se muestra el desarrollo lógico de la mediación educativa. El proyecto no cuenta con vinculación y articulación explícita a los objetivos de aprendizajes y al curriculum para la aplicación del material en el ámbito escolar.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos de educación patrimonial. Se consideran las experiencias de directora de proyecto en Ceramistas del Desierto en Flor y como coordinadora técnica de Empoderamiento de las Mujeres del Abya Yala, ya que están vinculadas a la dirección de actividades formativas y de gestión.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El financiamiento no contempla el desglose de los gastos del material didáctico, lo cual no permite vislumbrar en que se distribuirá el gasto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa identifica como comunidad a una experta en réplicas y creadora de piezas cerámicas, sin acreditar su calidad de cultora. Se dificulta observar el valor de estas piezas como material didáctico que sea sostenible en el tiempo y replicable por establecimientos educativos u organizaciones. Se plantea más bien como un trabajo de puesta en valor y actividad de taller artístico ejecutada en una sola ocasión, especialmente en los establecimientos educativos. Por lo tanto, la comunidad beneficiada no es la más pertinente respecto a su

	vinculación con el patrimonio cultural postulado. Parte de la divulgación es una exposición sin describir procesos o dispositivos de mediación, lo que implica que el material tiene un componente de difusión más que un elemento de uso pedagógico, debido a que carece de guía didáctica.
--	--

N° 56	FOLIO: 133381	NOTA FINAL PONDERADA: 76,00
TÍTULO PROYECTO:		Aprendo con Inara
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Jacqueline Del Carmen Boldt Corvalán
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural		50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La comunidad presenta una vinculación pertinente con el proyecto, especialmente en su rol educativo y de cuidado del esqueleto de la ballena Inara. No obstante, dado que el patrimonio cultural postulado se define principalmente desde la materialidad del objeto y su uso educativo, la pertinencia de la comunidad se relaciona más con la gestión y mediación del bien que con la salvaguardia de un patrimonio cultural o biocultural claramente delimitado.
		50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. En el documento se presentan algunas acciones identificadas como vinculantes, que más bien son de carácter consultivo. El levantamiento de información está relacionado al objeto y no con el patrimonio cultural o biocultural.
Calidad del material didáctico		70 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El dossier presenta actividades escolares pertinentes al contexto educativo, pero parcialmente desconectadas del patrimonio biocultural que el proyecto declara como eje. Además, el material didáctico no está claramente definido en sus aspectos técnicos y creativos, lo que se refleja en la imprecisión del producto final, como el rango variable de ejemplares a producir (entre 30 y 100). Por ello, la propuesta resulta débil en términos técnicos y creativos, aunque mantiene pertinencia con el patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial		40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto declara un enfoque de patrimonio comunitario y biocultural, pero en la formulación se tiende a centrar la educación patrimonial principalmente en la materialidad del esqueleto de la ballena Inara y en su cuidado físico. La dimensión biocultural aparece mencionada a nivel conceptual, pero no se desarrolla de manera suficientemente explícita ni sistemática como sujeto patrimonial del proyecto. En este sentido, el material didáctico propuesto contribuye de forma limitada al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias orientadas al reconocimiento y valoración integral del patrimonio cultural, privilegiando una aproximación educativa centrada en la conservación del objeto por sobre la salvaguardia de un patrimonio biocultural vivo. Cabe destacar que ya existe un cuadernillo explicativo en torno a la instalación.
Plan de divulgación		100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
		100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.

Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En la formulación del proyecto no se señala la cantidad de ejemplares de cuadernillos a imprimir. Tampoco se describen o definen las características materiales de otros recursos propuestos, afectando la coherencia presupuestaria.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias entre su formulación y los antecedentes entregados, especialmente en la definición del patrimonio cultural y su traducción en las actividades y productos propuestos. Si bien existen antecedentes y trayectoria, estos no se reflejan de manera coherente en el diseño del material didáctico ni en los resultados esperados.

N° 57	FOLIO: 133448	NOTA FINAL PONDERADA: 64,80
TÍTULO PROYECTO:		Yuyos, menjunjes y usos de la naturaleza: Material didáctico para mediar el patrimonio cultural herbal en espacios de educación formal y no formal
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Álvaro Mauricio Mascareño Lara
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es pertinente al patrimonio cultural y presenta atributos técnicos y creativos adecuados. Respecto a los atributos técnicos del material didáctico, el proyecto identifica un patrimonio cultural, pero carece de descripción que permita conocer las prácticas, los saberes y las experiencias de las memorias locales, lo cual impide promover acciones que fomenten el aprendizaje o la creatividad. Por ende, el desarrollo pedagógico es parcial, lo que limita su capacidad para promover aprendizajes, habilidades y procesos educativos significativos.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto reconoce un patrimonio cultural inmaterial relevante, pero el material didáctico se orienta principalmente a su difusión. No se desarrollan con claridad estrategias pedagógicas que fortalezcan habilidades, actitudes y competencias en educación patrimonial, por lo que su contribución a la valoración del patrimonio cultural resulta limitada.El proyecto se enfoca en el juego desde su perspectiva lúdica, pero no promueve un proceso de mediación con las adecuaciones pedagógicas	

	según rangos etarios, lo cual no contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos de educación patrimonial. La persona propuesta en este cargo ha ejecutado y apoyado equipos de gestión de proyectos sobre patrimonio, pero no cuenta con experiencias en el ámbito de la educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. La propuesta de incorporación de una persona como mediadora cultural resta impacto al financiamiento del material didáctico, ya que se observa una duplicidad con la persona encargada del ámbito de educación.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias, especialmente en la definición y el potencial pedagógico del material didáctico, entre los objetivos declarados y las acciones propuestas. El proyecto presenta un material de divulgación de una investigación previa, pero carece de un objetivo didáctico, cuya finalidad es el aprendizaje del público objetivo. Es indispensable que consideren y centren sus decisiones en torno a los patrimonios culturales propuestos y el sentido pedagógico del material didáctico a construir.

N° 58	FOLIO: 133513	NOTA FINAL PONDERADA: 56,80
TÍTULO PROYECTO:		“Cómics de historias y leyendas de San Fabián para niños, niñas y adolescentes”
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Corporación Cultural de San Fabián
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado, ya que como se indica en las bases: No se podrá identificar como “comunidad” a instituciones, entidades o autoridades tales como: municipalidades, alcaldes, corporaciones, fundaciones, museos, bibliotecas, universidades o similares.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Al no existir un compromiso de asistencia o trabajo vinculante de las comunidades portadoras de saberes, el protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada al patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto presenta	

	referencias del cómic, pero no así de la guía pedagógica, qué es el sustento didáctico de la propuesta. Esta guía permite el uso pedagógico del cómic, sobre todo porque no existe el compromiso acreditado de docentes u otros agentes culturales para participar en talleres de mediación, como se apreciaba en la programación del proyecto.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La iniciativa cuenta con cartas de la junta vecinal El Maitenal y el Centro General de Padres del liceo, pero no se asegura la participación en dichas instancias de docentes u otros agentes culturales, quienes serán quienes realicen el proceso de mediación del material didáctico en contextos educativos. Así mismo, en la programación del proyecto se considera la realización de 6 talleres de mediación, para recopilar relatos, pero no hay una segunda etapa del trabajo en el aula, por lo cual esos contenidos no cuentan con un proceso de mediación, lo cual no garantiza los logros de los objetivos y el proceso de aprendizaje. Por otra parte, las encuestas de evaluación del proceso están programadas para el mes de febrero, periodo en el que estudiantes y docentes se encuentran en receso.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 proyectos de educación patrimonial.
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias N° 2 y N° 7 presentes en el Curriculum Vitae.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En la formulación se indica la realización de talleres previos- relevantes para el levantamiento de datos y la participación activa de la comunidad- y posteriores- de mediación- a la entrega del material didáctico. Sin embargo, en los gastos operacionales no se presenta la compra de materiales para el desarrollo de éstos. Tampoco se visualizan recursos para la realización y la impresión de la guía pedagógica que acompaña el recurso del cómic. Existe un gasto para traducciones a mapudungun no justificado en la formulación del proyecto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa adolece de compromiso por parte de las comunidades asociadas al patrimonio. También se presenta una inconsistencia en torno a la elaboración de una guía pedagógica y las actividades descritas en la formulación del proyecto, ya que no son consideradas en la programación ni en el presupuesto. Es indispensable que el material propuesto cuente con un proceso de mediación, tal como se señala en las bases del concurso. Si este trabajo no ocurre, el recurso se enfoca en un material de difusión que no es pertinente a esta submodalidad.

N° 59	FOLIO: 133590	NOTA FINAL PONDERADA: 51,80
TÍTULO PROYECTO:		Antártica en Juego: El patrimonio natural y cultural del fin del mundo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Coalición de Jóvenes Antárticos
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto no considera la inclusión de una comunidad más pertinente en torno a los saberes locales y la memoria del territorio. Las personas identificadas como comunidad son individualizadas como científicos, lo que es sólo representativo de una visión del patrimonio local. Además, no se incluyen cartas de compromiso de establecimientos educacionales, que son parte fundamental de la realización colectiva del material didáctico, según lo descrito en la formulación.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Las cartas de participación en el proyecto están firmadas por 3 científicos, sin incluir a una comunidad pertinente en torno a los saberes locales y la memoria del territorio. En la formulación se plantean talleres de creación y aporte al material, pero en la programación se denominan "prelanzamiento", indicando que el material será elaborado por el equipo de trabajo, científicos e ilustradores locales, lo que dificulta la posibilidad de que tanto estudiantes y docentes puedan participar de forma vinculante en el desarrollo del proyecto.	
Calidad del material didáctico	40 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En el dossier no se describen las características de la guía pedagógica comprometida, por lo que no es posible visualizar sus atributos. Los patrimonios señalados no están descritos con claridad, por lo cual no es posible comprender la naturaleza de los juegos y su relevancia para la educación patrimonial.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	40 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Si bien se valora el desarrollo de un material científicamente adecuado, la deficiencia de participación activa de la comunidad escolar, especialmente docente, impide que el recurso tenga un componente didáctico. En cuanto al dossier, en su redacción no da cuenta de las características de la guía pedagógica, los contenidos y las adecuaciones curriculares, impidiendo que el proyecto aborde el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio biocultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto en el ámbito de la educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Los antecedentes presentados dan cuenta de trabajos de vinculación, mediación y coordinación entre instituciones.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto propone un gasto de honorarios para una asesoría pedagógica que no es justificada en la formulación de la iniciativa. Este monto refleja una duplicidad de gastos, entendiendo que la persona encargada del desarrollo del material didáctico es quien realiza la asesoría en materia educativa. Por otra parte, en la propuesta presupuestaria no se presenta- en los gastos operacionales y en los de honorarios- gastos asociados a la elaboración de la guía pedagógica comprometida en la formulación.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La iniciativa refleja inconsistencias entre la formulación, las cartas que comprometen la participación de la comunidad y el presupuesto. Este concurso busca generar material didáctico pertinente al patrimonio cultural, el cual es definido por las comunidades, por ende, es esencial considerar su participación de forma colaborativa y activa, no solo como beneficiaria de un proyecto.

N° 60	FOLIO: 133598	NOTA FINAL PONDERADA: 79,00
TÍTULO PROYECTO:		“Patrimonio en Imágenes: Creación de una Sala Audiovisual para la Exploración del Patrimonio Cultural de Quintero”
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fernando Andrés Morales Muñoz
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. En el proyecto se presenta el protocolo de trabajo de 2 comunidades de las 3 que se señalan como vinculadas al patrimonio cultural. Al comprometer la participación de agrupaciones culturales y sociales de Quintero, es relevante gestionar y acreditar el trabajo conjunto con alguna de ellas.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Calidad del material didáctico	100 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	70 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto presenta una contradicción entre los objetivos de aprendizaje de la asignatura de artes visuales y las competencias, habilidades y actitudes para el desarrollo del material didáctico que se pretende construir. Es necesario realizar un trabajo interdisciplinario y de planificación conjunta.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto de educación patrimonial.	
Experiencia del profesional en desarrollo de material didáctico	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación, como la ausencia de cartas de representantes de la comunidad con quienes el estudiantado se puede vincular para la recopilación de información pertinente. Es deseable que el estudiantado reciba algún tipo de retribución o certificación por el trabajo desarrollado. El proyecto presenta una contradicción entre los objetivos de aprendizaje de la asignatura de artes visuales y las competencias, habilidades y actitudes para el desarrollo del material didáctico que se pretende construir. Es necesario realizar un trabajo interdisciplinario y de planificación conjunta.

N° 61	FOLIO: 133616	PROYECTO NO EVALUABLE
TÍTULO PROYECTO:	Cuentaendo en los museos: co-construcción participativa de material didáctico para una educación patrimonial crítica en escuelas a partir de colecciones museográficas del Gran Concepción	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Marcela Edith Romo Marty	
Se deja constancia que la comisión evaluadora acuerda de forma unánime no evaluar el proyecto Folio N° 133616, toda vez que con ocasión de su revisión se ha podido constatar que el proyecto ha incumplido con la siguiente exigencia establecida en el numeral 3.2 de las Bases “<i>JEFATURA DEL PROYECTO, debe adjuntar los siguientes antecedentes: Currículum Vitae, que señale claramente la experiencia solicitada, según anexo N°1.</i>”: No acompaña "Currículum Vitae" de la jefa de proyecto, Marcela Romo, exigido por Bases, en su lugar adjunta documento cuyo nombre de archivo es “13361620476_Anexo_2_Marcela_Romo_Marty.pdf” el cual corresponde a la Carta de Compromiso de participación en el proyecto de la jefa del proyecto. En atención a lo expuesto, no se puede proceder con su evaluación debiendo ser declarado fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.		

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:23 horas se cierra la sesión.

Habiendo concluido la Etapa de Evaluación de los proyectos postulados a la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, a las 15:30 horas se inicia la Etapa de Selección de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo.

SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES

- Disponibilidad presupuestaria:

La Ley de Presupuesto del sector público correspondiente al año 2026 en la partida 29, capítulo 03, programa 05: subtítulo 33, ítem 01, asignación 007 contempla \$4.750.644.000.- asignable solo “Al sector privado”, y el subtítulo 33, ítem 03, asignación 007 contempla \$4.750.644.000.- asignable solo “A otras entidades públicas”. De acuerdo al numeral 2.3 de las bases, del total de ambas asignaciones se debe destinar el 50% al Concurso Regional, es decir, \$4.750.644.000 que a su vez se dividen en \$2.375.322.000 asignables “Al sector privado” y \$2.375.322.000 asignables “A otras entidades públicas”, el cual se establece como un pozo único a distribuir entre las 16 regiones del país, dividido entre las 4 submodalidades del Concurso Regional, con la asignación de financiamiento para cada una que se muestra a continuación:

SUBMODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE POR SUB-MODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE POR ASIGNACIÓN	
		Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)
Submodalidad: Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural	\$1.425.193.200	\$712.596.600	\$712.596.600
Submodalidad: Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	\$1.425.193.200	\$712.596.600	\$712.596.600
Submodalidad: Organización y producción de encuentros referidos al patrimonio cultural	\$950.128.800	\$475.064.400	\$475.064.400
Submodalidad: Recursos digitales o audiovisuales referidos al patrimonio cultural	\$950.128.800	\$475.064.400	\$475.064.400

- Monto máximo para postular por Submodalidad:

Los recursos destinados a la Submodalidad analizada en la presente Comisión constituirán un pozo, que se distribuirá entre las 16 regiones del país de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 6.4 de las Bases. Se contempla un límite de financiamiento por proyecto postulado a la Submodalidad como se indica en la siguiente tabla:

SUBMODALIDAD	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO
Submodalidad: Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	\$15.000.000.-

- Proyectos no evaluados:

Se deja constancia que el proyecto Folio N° 132603 titulado “**Peñalolén en Juego: Caja Didáctica para enseñar y vivir el Patrimonio Cultural local**”, postulado por la Corporación Cultural de Peñalolén no fue evaluado por la presente Comisión Evaluadora, toda vez que se pudo constatar que el proyecto incumplió con la siguiente exigencia establecida en el numeral

3.2 de las Bases *“PROTOCOLO DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: Es obligación contar con la participación de la comunidad asociada al patrimonio cultural postulado en el proyecto, esto en el entendido que todo patrimonio cuenta con personas que crean, mantienen y transmiten el patrimonio o le otorgan valor y significado (...) Se deberá adjuntar la “Carta de consentimiento informado del protocolo de trabajo”, anexo N°3, firmada y acreditadas por la(s) persona(s) o comunidad(es) que participan en el proyecto, según corresponda: i) Las personas naturales que firman la carta se acreditan adjuntando la fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad. ii) Las personas jurídicas son acreditadas a través de una carta firmada por su representante legal, quien debe adjuntar la fotocopia de su Cédula Nacional de Identidad y la documentación que acredite dicha representación.”.*

De las tres cartas presentadas dos no están firmadas y no acompañan cédula de identidad y documentación que acredite representación legal de quienes firman, la tercera carta se encuentra firmada pero no acompaña cédula de identidad de quien firma. Por ende, no se puede acreditar la representación de quienes firman las cartas y su relación como portadoras de saberes, integrantes de agrupaciones y representantes de pueblos originarios.

Se deja constancia que el proyecto Folio N° 133616 titulado **“Cuentaando en los museos: co-construcción participativa de material didáctico para una educación patrimonial crítica en escuelas a partir de colecciones museográficas del Gran Concepción”**, postulado por Marcela Edith Romo Marty no fue evaluado por la presente Comisión Evaluadora, toda vez que se pudo constatar que el proyecto incumplió con la siguiente exigencia establecida en el numeral 3.2 de las Bases *“JEFATURA DEL PROYECTO, debe adjuntar los siguientes antecedentes: Currículum Vitae, que señale claramente la experiencia solicitada, según anexo N°1.”:*

No acompaña “Currículum Vitae” de la jefa de proyecto, Marcela Romo, exigido por Bases, en su lugar adjunta documento cuyo nombre de archivo es “13361620476_Anexo_2_Marcela_Romo_Marty.pdf” el cual corresponde a la Carta de Compromiso de participación en el proyecto de la jefa del proyecto.

En atención a lo expuesto, se deja constancia que la presente comisión evaluadora no procedió con la evaluación de ambos proyectos, por los que los proyectos Folios N° 132603 y 133616 deberá ser declarados fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.

- Proceso de selección

Este proceso consiste en la definición de los proyectos ganadores por parte de la comisión evaluadora a partir de la lista de proyectos elegibles, es decir, aquellos que hayan obtenido un puntaje entre 70 - 100 puntos, en función de los criterios de evaluación de la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, la distribución equitativa territorial y la disponibilidad presupuestaria del Fondo de acuerdo a los

montos disponibles en las asignaciones Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado) y Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas).

En este sentido y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases, en cada submodalidad, se generará una primera nómina de proyectos elegibles constituida por aquellas postulaciones que hayan obtenido el mayor puntaje de cada región, luego se declarará a los proyectos ganadores en orden de mayor a menor puntaje, hasta agotar los recursos contemplados para la submodalidad. Si quedan recursos disponibles, se generará una segunda nómina de proyectos elegibles, con las postulaciones que hayan obtenido el segundo mejor puntaje de cada región, declarando a los proyectos ganadores en orden de mayor a menor puntaje, hasta agotar el presupuesto. Si aún así persistiese la disponibilidad de recursos, se procederá a crear nóminas sucesivas en orden de mayor a menor puntaje, hasta agotar el presupuesto disponible teniendo en consideración la disponibilidad del Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado) y Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas) respectivamente.

1) LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA SUBMODALIDAD “MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL”:

A continuación, se señalan todos los proyectos que obtuvieron un puntaje igual o superior a 70 puntos, de un total de 59 proyectos revisados y evaluados por la presente comisión evaluadora.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	130280	Santiago Inca: Un juego sobre los saberes ancestrales de la ciudad	\$ 15.000.000	100	Región Metropolitana
2	132816	Hacia el Albur de Otra Edad: Libro Didáctico Patrimonial y Cuaderno Pedagógico sobre el Bicentenario del Liceo A-8 Abate Molina de Talca	\$ 14.988.992	97	Región del Maule
3	131715	"Habitar Violeta": Material didáctico para el Programa de Mediación de la Casa Natal de Violeta Parra	\$ 14.451.617	95	Región de Ñuble
4	131197	Exposición Móvil Archivo de Música para la Infancia	\$ 14.964.707	94,4	Región Metropolitana
5	130246	Malloco Atlético, más de un siglo de historia	\$ 14.942.652	93,4	Región Metropolitana
6	130943	ValPap_Playa Ancha: un juego patrimonial	\$ 12.588.950	93,4	Región de Valparaíso
7	131729	Manos a la Obra. Puesta en valor del oficio del teatro tradicional de títeres en la figura de Juan Carlos Olmos Castro	\$ 14.275.769	90,8	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
8	132531	100 años de historia, en voces de mujeres de San Bernardo.	\$ 14.999.330	90,4	Región Metropolitana
9	132495	KIT Construye a escala	\$ 9.450.000	89,2	Región de Valparaíso
10	131493	Conozcamos nuestro patrimonio: Tras las huellas de Tomás Paniri.	\$ 14.865.000	87,8	Región de Antofagasta

11	130355	Recuento: Historias del Desierto III – Guías Didácticas para cuentos de Pueblos Originarios	\$ 15.000.000	87,4	Región de Antofagasta
12	132941	SURI: El Ciclo del Equilibrio, Juego Colaborativo	\$ 14.923.202	86,8	Región de Valparaíso
13	131900	MÚSICA DE LA BOHEMIA TRADICIONAL DE VALPARAÍSO. CUADERNO PEDAGÓGICO.	\$ 9.820.469	85	Región de Valparaíso
14	133237	La memoria marinense en kamishibai	\$ 15.000.000	83,6	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
15	132596	Vananga Tupuna: Voces de nuestra tierra	\$ 15.000.000	83,2	Región de Valparaíso
16	133312	Material didáctico del Museo La Ligua AQT. Experiencias educativas desplegadas en la naturaleza, escuela y museo.	\$ 14.391.595	82,6	Región de Valparaíso
17	132234	CARTOGRAFÍA de la MEMORIA del LITORAL	\$ 13.715.000	80,8	Región de Valparaíso
18	130227	Tugar, tugar... Salir a jugar!	\$ 15.000.000	79,8	Región de Los Ríos
19	133598	“Patrimonio en Imágenes: Creación de una Sala Audiovisual para la Exploración del Patrimonio Cultural de Quintero”	\$ 14.270.000	79	Región de Valparaíso
20	133381	Aprendo con Inara	\$ 15.000.000	76	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
21	132493	Proyecciones didácticas del patrimonio histórico presente en Cementerio General de Concepción	\$ 14.944.422	74	Región del Biobío
22	132598	Escuela de Navegación Patrimonial a Vela de Puerto Natales	\$ 15.000.000	74	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
23	132632	Las Escuelas Multigrado en Ñuble, Memoria Viva y presente	\$ 14.936.996	73,6	Región de Ñuble
24	132681	Flora maestra: Muestrario ilustrado del conocimiento tradicional sobre especies vegetales de Aysén	\$ 11.170.460	73,4	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
25	132999	Cuadernillo Didáctico “Explorando la Cultura Chinchorro”: educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes de Arica y Parinacota.	\$ 15.000.000	73	Región de Arica y Parinacota
26	130456	Perquenco Patrimonial: Museo en Movimiento	\$ 14.992.498	72,4	Región de La Araucanía
27	133302	Material Didáctico Escala Campesina	\$ 14.999.000	71,8	Región de La Araucanía
28	132173	Material didactico para Carpintería Patrimonial en Valparaíso	\$ 14.920.000	71,6	Región de Valparaíso
29	131746	"Sopaipilla Nortina: Identidad, Sabor y Patrimonio" Kit educativo para la enseñanza del patrimonio culinario en contextos formales y no formales	\$ 14.998.500	71,2	Región de Tarapacá
30	132273	Una ruka mapuche en el aula	\$ 14.913.600	70,4	Región Metropolitana

31	133206	Manos de Colbún - La artesanía y juego más entretejida	\$ 14.980.000	70	Región del Maule
----	--------	--	---------------	----	------------------

2) LISTADO DE PROYECTOS NO ELEGIBLES DE LA SUBMODALIDAD “MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL”:

A continuación, se señalan todos los proyectos que obtuvieron un puntaje igual o inferior a 69,9 puntos, de un total de 59 proyectos revisados y evaluados por la presente comisión evaluadora.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	133308	Construcción Participativa de Material Didáctico para la Defensa de los Patrimonios Bioculturales de San Antonio	\$ 15.000.000	69	Región de Valparaíso
2	133234	Guía gráfica de sitios de relevancia patrimonial indígena	\$ 13.680.000	68,8	Región del Maule
3	131123	Saberes que se esquilan y tejen: Sembrando herencias en la Escuela de Pailimo	\$ 14.974.529	66,4	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
4	131148	El museo en tu lugar: dispositivo didáctico para la ciudadanía	\$ 7.660.000	66,2	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
5	131549	Voces ancestrales maulinas	\$ 15.000.000	66,2	Región del Maule
6	133341	Memoria en arcilla: Reproducción y difusión de la cerámica de la cultura Copiapó	\$ 15.000.000	65,8	Región de Atacama
7	131240	Saberes que Brotan: Patrimonio Educativo Didáctico	\$ 14.477.154	65,6	Región de Valparaíso
8	133448	Yuyos, menjunjes y usos de la naturaleza: Material didáctico para mediar el patrimonio cultural herbal en espacios de educación formal y no formal	\$ 14.810.000	64,8	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
9	131756	Bingo mapudungun	\$ 14.840.000	64,4	Región de La Araucanía
10	132985	El río me contó un cuento: Relatos para aprender a leer nuestro patrimonio	\$ 14.420.000	63,6	Región de Ñuble
11	130422	Islote Conejos: material didáctico para su conservación	\$ 14.544.401	61,4	Región de Los Lagos
12	133118	Puerto Guadal "Patrimonio en Miniatura"	\$ 15.000.000	60,2	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
13	130930	Crea Cuentos Patrimoniales	\$ 10.325.903	59,8	Región de La Araucanía
14	132197	Guía Educativa Patrimonial: La memoria de los balnearios populares de la región de Valparaíso	\$ 14.940.000	59,6	Región de Valparaíso
15	132897	Cuentos chilotes accesibles: memoria e inclusión en el bicentenario	\$ 14.824.640	58,8	Región de Los Lagos

16	131260	Caja Didáctica Artística Patrimonial Digital para la transferencia del Grabadoo	\$ 14.492.208	58	Región de Valparaíso
17	131816	Voces Mayores – Patrimonio que se escucha y se escribe	\$ 15.000.000	57,6	Región del Biobío
18	130619	“Guía Metodológica para Talleristas: Cuadernos Didácticos de Mediación Patrimonial de Taller de Cine para Niños de Alicia Vega”	\$ 14.600.000	56,8	Región Metropolitana
19	133513	“Cómics de historias y leyendas de San Fabián para niños, niñas y adolescentes”,	\$ 14.600.000	56,8	Región de Ñuble
20	131733	Un viaje ancestral: Maletín didáctico para la educación del patrimonio de Tarapacá, Cerámicas Colección MRI.	\$ 14.366.568	55,6	Región de Tarapacá
21	130104	La Isla de Los Mimbreros	\$ 15.000.000	53,8	Región de Los Ríos
22	130108	Memoria obrera y patrimonio industrial en Valparaíso, el alma de una ciudad forjada en el trabajo	\$ 15.000.000	53,8	Región de Valparaíso
23	133590	Antártica en Juego: El patrimonio natural y cultural del fin del mundo	\$ 13.547.684	51,8	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
24	130247	Rieles de memoria: valoración del patrimonio ferroviario de Pichidanguí	\$ 14.999.980	47,2	Región de Coquimbo
25	131497	¡Küpape mapuchedungun!: Juegos y materiales lingüísticos para el aprendizaje del idioma mapuche	\$ 14.400.000	46	Región de La Araucanía
26	131400	Leyenda El Yastay; El protector del desierto	\$ 15.000.000	45,2	Región de Atacama
27	132674	Historia de la salud y los cuidados en Chiloé: el juego	\$ 6.423.250	44,8	Región de Los Lagos
28	132227	Narrativas Indígenas	\$ 5.119.956	40	Región Metropolitana

3) SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA SUBMODALIDAD “MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL”:

En virtud de lo anterior, se resuelve la selección de acuerdo al siguiente procedimiento.

a. Lista primer grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

De las postulaciones revisadas, las siguientes obtuvieron, en cada una de las regiones, el mayor puntaje de los elegibles (igual o superior a 70 puntos), respectivamente. En esta Lista se contempló un proyecto por región, de conformidad a lo señalado en las Bases.

En consecuencia, se declaran ganadores a los siguientes proyectos, que integran la Primera Lista de Selección.

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
130280	Puebla SPA	Santiago Inca: Un juego sobre los	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación	100	Región Metropolitana

		saberes ancestrales de la ciudad		007 (Al sector privado)		
132816	Sebastián Alonzo Paredes Gajardo	Hacia el Albur de Otra Edad: Libro Didáctico Patrimonial y Cuaderno Pedagógico sobre el Bicentenario del Liceo A-8 Abate Molina de Talca	\$ 14.988.992	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	97	Región del Maule
131715	Municipalidad De San Carlos	"Habitar Violeta": Material didáctico para el Programa de Mediación de la Casa Natal de Violeta Parra	\$ 14.451.617	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	95	Región de Ñuble
130943	Jacqueline Ana Navarro Torres	ValPap_Playa Ancha: un juego patrimonial	\$ 12.588.950	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	93,4	Región de Valparaíso
131729	Fundación Cultural, Social y Educativa Cambalache	Manos a la Obra. Puesta en valor del oficio del teatro tradicional de títeres en la figura de Juan Carlos Olmos Castro	\$ 14.275.769	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	90,8	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
131493	Daniel Antonio Canto Molina	Conozcamos nuestro patrimonio: Tras las huellas de Tomás Paniri.	\$ 14.865.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	87,8	Región de Antofagasta
133237	Mujer Austral	La memoria marinense en kamishibai	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	83,6	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
130227	Karina Adriana Santos Lara	Tugar, tugar... Salir a jugar!	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	79,8	Región de Los Ríos
132598	Silvana Alejandra Arteche Sepúlveda	Escuela de Navegación Patrimonial a Vela de Puerto Natales	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	74	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
132493	Corporación Social y Cultural de Concepción Semco	Proyecciones didácticas del patrimonio histórico presente en Cementerio General de Concepción	\$ 14.944.422	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	74	Región del Biobío
132999	Corporación Chinchorro Marka	Cuadernillo Didáctico "Explorando la Cultura Chinchorro": educación patrimonial para	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	73	Región de Arica y Parinacota

		niños, niñas y jóvenes de Arica y Parinacota.				
130456	Mauricio Andrés Sandoval Reyes	Perquenco Patrimonial: Museo en Movimiento	\$ 14.992.498	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	72,4	Región de La Araucanía
131746	Catherine Marta Cautín Cautín	"Sopaipilla Nortina: Identidad, Sabor y Patrimonio" Kit educativo para la enseñanza del patrimonio culinario en contextos formales y no formales	\$ 14.998.500	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	71,2	Región de Tarapacá

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- b. Lista segundo grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Primera Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la Segunda Lista de Selección con los proyectos que obtuvieron el segundo mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:
- Segundos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
131197	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile	Exposición Móvil Archivo de Música para la Infancia	\$ 14.964.707	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	94,4	Región Metropolitana
132495	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	KIT Construye a escala	\$ 9.450.000	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	89,2	Región de Valparaíso
130355	Carolina Patricia Toro Cortés	Recuento: Historias del Desierto III – Guías Didácticas para cuentos de Pueblos Originarios	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	87,4	Región de Antofagasta
133381	Jacqueline Del Carmen Boldt Corvalán	Aprendo con Inara	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	76	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

132632	Simi Del Carmen Jiménez Carrasco	Las Escuelas Multigrado en Ñuble, Memoria Viva y presente	\$ 14.936.996	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	73,6	Región de Ñuble
133302	Magdalena Paz Ulloa Davet	Material Didáctico Escala Campesina	\$ 14.999.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	71,8	Región de La Araucanía
133206	José Manuel Valencia Salas	Manos de Colbún - La artesanía y juego más entretejida	\$ 14.980.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	70	Región del Maule

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

c. Lista tercer grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la Segunda Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la tercera lista de selección con los proyectos que obtuvieron el tercer mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Terceros lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
130246	Fernando Arsenio Urcullo Muñoz	Malloco Atlético, más de un siglo de historia	\$ 14.942.652	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	93,4	Región Metropolitana
132941	Marianela Del Carmen Jopia Vega	SURI: El Ciclo del Equilibrio, Juego Colaborativo	\$ 14.923.202	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	86,8	Región de Valparaíso
132681	Johanna Mónica Contreras Verdejo	Flora maestra: Muestrario ilustrado del conocimiento tradicional sobre especies vegetales de Aysén	\$ 11.170.460	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	73,4	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

d. Lista cuarto grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la Tercera Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la cuarta lista de selección con los proyectos que obtuvieron el cuarto mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Cuartos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
132531	Fundación Ecolety, emprendimiento con identidad de género	100 años de historia, en voces de mujeres de San Bernardo.	\$ 14.999.330	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	90,4	Región Metropolitana
131900	Lorena Del Carmen Huenchunir Hernández	Música De La Bohemia Tradicional De Valparaíso. Cuaderno Pedagógico.	\$ 9.820.469	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	85	Región de Valparaíso

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- e. Lista quinto grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Cuarta Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la quinta lista de selección con los proyectos que obtuvieron el quinto mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Quintos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
132596	Centro General De Padres Colegio Lorenzo Baeza Vega	Vananga Tupuna: Voces de nuestra tierra	\$ 15.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	83,2	Región de Valparaíso
132273	Eva Lucía Rodríguez Baquedano	Una ruka mapuche en el aula	\$ 14.913.600	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	70,4	Región Metropolitana

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- f. Lista sexto grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Quinta Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la sexta lista

de selección con los proyectos que obtuvieron el sexto mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Sextos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
133312	Ilustre Municipalidad de La Ligua	Material didáctico del Museo La Ligua AQT. Experiencias educativas desplegadas en la naturaleza, escuela y museo.	\$ 14.391.595	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	82,6	Región de Valparaíso

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- g. Lista séptimo grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la Sexta Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la séptima lista de selección con los proyectos que obtuvieron el séptimo mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Séptimos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
132234	Corporación Cultural de Derecho Privado Artistas Pro ecología	Cartografía de la memoria del litoral	\$ 13.715.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	80,8	Región de Valparaíso

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- h. Lista octavo grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la Séptima Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la octava lista de selección con los proyectos que obtuvieron el octavo mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- octavos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
133598	Fernando Andrés Morales Muñoz	Patrimonio en Imágenes: Creación de una Sala	\$ 14.270.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación	79	Región de Valparaíso

		Audiovisual para la Exploración del Patrimonio Cultural de Quintero		007 (Al sector privado)		
--	--	---	--	-------------------------	--	--

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- i. Lista noveno grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Octava Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la novena lista de selección con los proyectos que obtuvieron el noveno mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Novenos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
132173	Fundación Acción Creativa	Material didáctico para Carpintería Patrimonial en Valparaíso	\$ 14.920.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	71,6	Región de Valparaíso

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- j. Asignación de financiamiento:

A Continuación, se desglosa el monto de financiamiento asignado a cada lista de selección:

Lista de selección	Asignación Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	Asignación Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	Total asignado
Primera Lista de Selección	\$176.654.131	\$14.451.617	\$191.105.748.-
Segunda Lista de Selección	\$89.880.703	\$9.450.000	\$99.330.703.-
Tercera Lista de Selección	\$41.036.314.-	\$0	\$41.036.314.-
Cuarta Lista de Selección	\$24.819.799.-	\$0	\$24.819.799.-
Quinta Lista de Selección	\$29.913.600.-	\$0	\$29.913.600.-
Sexta Lista de Selección:	\$14.391.595.-	\$0	\$14.391.595.-

Séptima Lista de Selección	\$13.715.000.-	\$0	\$13.715.000.-
Octava Lista de Selección	\$14.270.000.-	\$0	\$14.270.000.-
Novena Lista de Selección	\$14.920.000.-	\$0	\$14.920.000.-
Asignación total de la submodalidad	\$405.209.547	\$38.293.212	\$443.502.759
Saldos	\$307.387.053	\$674.303.388	\$981.690.441.-

k. Lista de Espera:

Habiéndose asignado los recursos disponibles a todos los proyectos elegibles, se deja constancia que no quedan proyectos elegibles en lista de espera, en la presente Submodalidad.

l. Saldo Disponible:

Conforme a lo señalado en el numeral 6.4 de las bases del Concurso Regional, se deja constancia que quedan los siguientes saldos disponibles de la submodalidad Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal:

- Saldo disponible de “Al sector privado” de \$307.387.053 es destinado “Al sector privado” de la submodalidad de Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.
- Saldo disponible de “A otras entidades públicas” de \$674.303.388 es destinado “A otras entidades públicas” de la submodalidad de Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.

m. Modificaciones presupuestarias:

Se deja constancia que en la presente comisión no se efectuaron modificaciones presupuestarias.

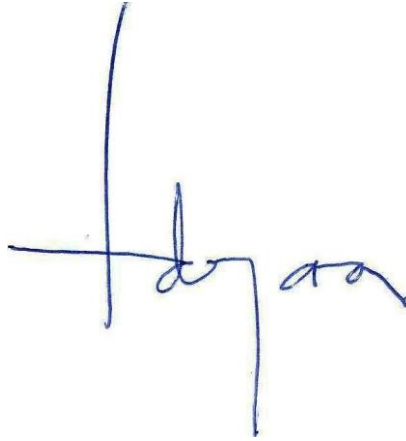
Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4 de las bases, en los casos de empates en el puntaje total entre dos o más proyectos, el criterio que definió la selección fue el de mayor puntaje obtenido en el criterio de “presupuesto”, en los casos de haberse mantenido dicho empate, se siguió con el mayor puntaje de “Calidad del proyecto”. Si aún persistió el empate, se resolvió aplicando el criterio de hora y fecha de envío del proyecto postulado, siendo seleccionado el primero en haber sido ingresado.

La facilitadora agradece la participación de los miembros de la comisión y su labor de evaluación y selección de los proyectos postulados al Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2025.

Se solicita a los integrantes de la presente comisión evaluadora no informar los resultados del encuentro, dado que corresponde al Servicio comunicar los resultados del Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2025, mediante el correspondiente acto administrativo.

A las 16:10 horas se cierra la sesión de selección de los proyectos postulados a las Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, Convocatoria

2025. Se procede a dar cierre del Acta de evaluación de la mencionada Submodalidad que ha sido conocida por la presente comisión. En consecuencia, firma la presente acta el presidente de la comisión evaluadora Fernando Vergara Benítez en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.



Fernando Vergara Benítez

Presidente Comisión Especialistas Evaluadores